

MEMORIA DEL MÁSTER DE LA USC Y UVIGO EN “ARQUEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD”



CSIC



incipit



UniversidadeVigo

1. Descripción del título

Representante legal de la universidad coordinadora:

1º Apellido	Casares
2º Apellido	Long
Nombre	Juan José
NIF	32384100-P
Cargo que ocupa	Rector
Universidad	USC
CIF	Q15180001-A
Centro, departamento o instituto responsable	Dep. de Historia I

Representante legal de la universidad participante

1º Apellido	Mato
2º Apellido	de la Iglesia
Nombre	Salustiano
NIF	32252602-P
Cargo que ocupa	Rector
Universidad	Universidade de Vigo
CIF	Q8650002B
Centro, departamento o instituto responsable	Facultad de Geografía e Historia

DATOS DEL TÍTULO

Denominación del título	del Máster Universitario en Arqueología y ciencias de la Antigüedad por las Universidades de Santiago de Compostela y Vigo
Especialidades	si
Centro/s donde se imparte el título	Facultad de Historia, Universidad de Vigo, Campus de Ourense, (UVIGO) Facultad de Geografía e Historia,

MU EN “ARQUEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD” (USC-UVigo-CSIC)

Título conjunto	Universidad de Santiago de Compostela (USC). Máster Universitario en Arqueología y ciencias de la Antigüedad por las Universidades de Santiago de Compostela y Vigo
Universidades participantes	Universidad de Vigo (UVIGO), Universidad de Santiago de Compostela (USC)
Convenio (archivo pdf)	Convenio UVIGO-USC
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer curso de implantación	25
Tipo de enseñanza	Presencial
Rama de conocimiento	Humanidades
Naturaleza de la institución que concede el título	Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio
Orientación del título de máster	Profesionalizante y Académico/investigadora
Lenguas utilizadas en docencia y exámenes	Castellano, Gallego
Información sobre acceso a ulteriores estudios	Permite acceder a estudios de Doctorado
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, no presencial)	Presencial
Número de ECTS del título	60
Número mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia (archivo pdf)	Las propias de cada universidad UVIGO (1), USC (2) (1) http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Uvigo/norm_perm_grao_master.pdf (2) http://www.usc.es/gl/normativa/estudiantes/Calidocencia3.html

1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente)

Orientación: Académico/Investigadora y profesionalizante

Naturaleza de la institución que ha conferido el título: Universidad Pública

Naturaleza del Centro Universitario en el que el titulado ha cursado sus estudios: Universidad de Santiago de Compostela. Universidad de Vigo.

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título: el título no está vinculado a ninguna profesión regulada.

Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo: Además del castellano y el gallego, los alumnos deberán ser capaces de leer y entender otras lenguas comunes en la producción científica (sobre todo, inglés y francés).

En todo caso será de aplicación el Art. 7 de la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos para Titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior: “Todos los créditos obtenidos por el estudiante, ya sean transferidos, reconocidos o superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título”.

Información sobre la expedición del Suplemento Europeo al Título:

<http://www.usc.es/es/titulacions/set.html>

2. JUSTIFICACIÓN.

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

Las exigencias introducidas por el decreto 222/2011 de la Xunta de Galicia, en particular, la de su art.6 en el que se establece un mínimo de 20 alumnos nuevos cada año en los másters, obligaron a la comisión académica del máster en “Arqueología y Ciencias de la Antigüedad” a plantearse como inevitable una reforma del título, que acabó por convertirse en la propuesta de un título nuevo.

Los cambios introducidos vienen motivados porque al perfil investigador y académico propio del título se le añade un perfil profesionalizante, orientado a formar profesionales en arqueología. Un análisis reciente de los másters españoles y portugueses en arqueología detecta un elevado porcentaje de asignaturas dedicadas a la descripción histórico-cultural y

cronológica de los restos materiales¹. Pensamos por tanto que el perfil profesionalizante de nuestro máster reformado le otorga una clara ventaja competitiva en el marco de la oferta docente en el conjunto de España. Esta reorientación hizo aconsejable la colaboración de otras instituciones, de manera que el máster se convierte en un título interuniversitario (USC-UVigo) con la participación del CSIC.

El perfil profesionalizante del máster viene dado por la creciente regularización de la actividad profesional del arqueólogo desde los años 70 del siglo pasado hasta el punto de que *la arqueología es, en estos momentos, la única práctica profesional del área de Humanidades cuyo ejercicio está específicamente regulado por una normativa legal*. La promulgación de la *Ley de Patrimonio Histórico* en 1985 inicia un proceso que genera una nueva demanda de servicios. En cada país esta actividad se ha realizado bajo marcos de referencia particulares que el consejo de Europa (1989) ha tratado de armonizar, estando en el caso español, *marcado por la organización del Estado de las Autonomías*, lo que supone que desde la transferencia de competencias a las autonomías en temas de patrimonio entre 1979 y 1983, se han desarrollado distintas regulaciones que controlan la actividad arqueológica. En el caso gallego, a la Ley 16/1985, de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español, hay que añadir la Ley 8/1995, de 30 de octubre de Patrimonio Cultural de Galicia y el Decreto 199/97 que regula a actividad arqueológica en la Comunidad Autónoma de Galicia y otras, como las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento. Tras años de intenso trabajo, recientemente (12 de marzo de 2009) se produjo la firma del *I Convenio Colectivo de ámbito autonómico de Galiza para a actividade arqueolóxica*, vigente para los años 2009 e 2010 Y firmado entre representantes de la *Asemblea Xeral de arqueólogos/as* y CIG, con la patronal AEGA (DOG, 9 de junio 2009).

Si bien en los últimos años, el gasto en obra pública ha descendido de modo considerable y esto ha perjudicado el ejercicio profesional de la arqueología, es previsible que la situación mejore en el medio plazo. Nuestra intención es que curse este máster la mayoría de los arqueólogos que, en el futuro inmediato, asumirán un papel importante en la gestión del patrimonio cultural gallego. En el *Libro Blanco del Título de Grado en Historia* (Aneca, 2004), se realizó una amplia encuesta de inserción laboral, entre todos los titulados en Historia entre 1998-2003. En la tabla 1 puede comprobarse el importante papel que desempeña la arqueología entre los perfiles laborales, pues se encuentra en segundo lugar por detrás de la enseñanza de la Historia.

¹ C. Tejerizo García y C. Hernando Álvarez, “Arqueología en su contexto. Formación y profesionalización tras Bolonia” en J. Cascalheira y C. Gonçalves, eds. *IV Jornadas de Jovens em Investigação arqueológica*, Universidade do Algarve, 2011, p.317-324.

Tabla 1. Perfil laboral de los titulados que trabajan en algo relacionado con sus estudios		
	% sobre suma de perfiles	% sobre el total de licenciados
Enseñanza de la Historia	27.29	7.68
Excavaciones y estudios arqueológicos	18.56	5.22
Archivos y bibliotecas	15.77	4.43
Investigación histórica	15.32	4.31
Gestión de patrimonio histórico y cultural	9.84	2.77
Documentalista	4.69	1.32
Administraciones públicas	3.69	1.03
Colaboración en medios de comunicación	2.01	0.56
Asesor cultural	1.78	0.50
Gestión de proyectos internacionales	0.67	0.18
gestión de recursos humanos	0.35	0.09
Total	100	28.14

Nuestra confianza en que seremos capaces de alcanzar el mínimo de matrícula anual requerido se sustenta en cinco razones:

1. Hasta el curso 2013-2014, no había terminado ninguna promoción de grado. Los graduados, ante la necesidad de obtener una especialización, verán oportuno completar su formación con un máster por lo que es lógico pensar que la demanda aumentará de modo considerable a partir del curso que viene. De manera singular, en el curso 2013-2014 podrán demandar el máster tanto la última promoción de licenciados como la primera de graduados, lo que también deberá potenciar la demanda.
2. El nuevo máster incorpora un perfil profesionalizante, que es claramente visible en las asignaturas obligatorias. Pese a la caída de obra pública (actividad que requería una actividad arqueológica obligatoria), la arqueología sigue siendo una de las principales salidas profesionales para los alumnos de historia o historia del arte y es previsible que, en la medida en que se produzca una mejora económica, la demanda de arqueólogos profesionales crezca en un futuro.
3. La incorporación de la UVigo y del CSIC a la docencia supone añadirle al máster la amplia experiencia del departamento de Historia, Arte y Geografía de la UVigo y del Laboratorio de Ciencias del Patrimonio (Incipit) del CSIC en trabajos arqueológicos y de gestión del patrimonio aportando un valor añadido al curso, siendo complementaria su aportación a la de la USC. En este sentido, puede verse la página oficial del Incipit: <http://www.incipit.csic.es/es/Default.aspx>, así como la del GEATT (Grupo de Estudios de Arqueología, Antigüedad e Territorio) de la UVigo: <http://webs.uvigo.es/geaat/>
4. Confiamos en que este máster llegue a ser un título necesario para poder ejercer como arqueólogo tanto en tareas de dirección como de responsabilidad en la actividad

arqueológica, dado que cubre las carencias del grado de Historia, que tiene asignaturas de carácter muy general e introductorias de la disciplina

5. El diferencial en las tasas académicas con otros másters españoles es claramente ventajoso para las universidades gallegas. En los años anteriores hemos tenido alumnos procedentes del País Vasco e islas Baleares, así como también de México y Venezuela.

Toda la información referente al máster se encuentra alojada actualmente en:

<http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/masterarq.html>

2.2 Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

En España se imparten varios títulos semejantes a este propuesto. Entre ellos podemos mencionar los siguientes:

- Master en historia y ciencias de la Antigüedad, conjunto de la UCM y la UAM 60 créditos ECTS (<http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/master/>). Consta de 1 módulo obligatorio, 3 optativos (de carácter instrumental: arqueología, historia del arte, filología...) y 3 de especialidad (Egipto-Oriente; Grecia y el Mediterráneo prerromano; Roma e Hispania romana).

- Master en arqueología de la Central de Barcelona: 120 créditos ECTS. (<http://www.ub.es/arqueomaster/programa/programa.htm>) Consta de tres módulos obligatorios y cuatro optativos (arqueología prehistórica y protohistórica; arqueología clásica, historia clásica; arqueología medieval).

-Master en arqueología de las universidades de Sevilla y Granada: 60 créditos ECTS

(<http://www.us.es/doctorado/programas/geografia/master.2008-05-08.5124408041>). Consta de un módulo obligatorio y dos itinerarios (arqueología profesional; arqueología prehistórica e histórica).

- “Master en Arqueología y patrimonio: ciencia y profesión”, de la Universidad. De Córdoba. 60 créditos. (<http://www.uco.es/estudios/postgrado/oferta/patrimonio/arqueologia.html>). Consta de los siguientes módulos: I: Concepto y metodología; II: Arqueología de Roma; III: Arqueología de Andalucía; IV: El Patrimonio Arqueológico: gestión y difusión cultural; Practicum (8 créditos) (Ob.); Trabajo de Investigación (12 créditos) (Ob.)

- Master en arqueología clásica de la UAB. 120 créditos ECTS (<http://www.uab.es/servlet/Satellite/ESTUDIAR/Masteres-oficiales/Plan-de-estudios-1096480309783.html?param1=1096480402518>) sin especialidades ni itinerarios ni perfiles.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Teniendo en cuenta la experiencia de dos cursos (2010/2011 y 2011/2012) en los que se ha impartido el título de “Arqueología y Ciencias de la Antigüedad” sin alcanzarse en ninguno de ellos el número ahora requerido de 20 alumnos nuevos, la Comisión Académica, en su reunión del 17 de febrero de 2012, acuerda dar comienzo al proceso, encargando el análisis de los cambios que hay que introducir a una comisión formada por los siguientes miembros:

Raquel Casal García. Profesora titular de universidad (área de arqueología), directora del departamento de Historia I. USC

Francisco Javier González García. Profesor titular de universidad (área de Historia antigua). USC

Pilar Prieto Martínez. Profesora contratada doctora (área de arqueología). USC

Josefa Rey Castiñeira. Profesora titular de universidad (área de prehistoria). USC

Ramón Fábregas Valcarce. Catedrático de universidad (área de prehistoria). USC

Pedro López Barja de Quiroga. Profesor titular de universidad (área de Historia antigua). USC

Beatriz Comendador Rey. Profesora titular de universidad (área de prehistoria). UVigo

David Barreiro Técnico especialista, doctor en arqueología. CSIC-Incipient.

Esta comisión se reunió los días 23 de abril, 4, 18 y 25 de mayo, 11 y 22 de junio, 9 y 16 de julio de 2012. Para los trabajos de esta comisión fue muy importante el análisis de la situación de la docencia de la arqueología en España realizado por Beatriz Comendador, entonces aún inédito, pero ya publicado en *Minius*². Además, se han mantenido contactos con distintas instituciones, que han manifestado por escrito su apoyo al máster (se adjunta copia de sus cartas de apoyo y respaldo). Se trata del museo do Pobo Galego, de la dirección xeral do patrimonio cultural (Xunta de Galicia), del consello galego de museos y del museo arqueolóxico provincial de Ourense.

3. Objetivos

3.1 Competencias básicas:

² “La actual formación universitaria en arqueología en el marco del EEES: el caso de Galicia” *Minius* 20 (2012) 157-185.

(CB-1) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

(CB-2) que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

(CB-3) que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

(CB-4) que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

(CB-5) que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

3.2 Competencias generales:

(CG-1) Que los estudiantes hayan demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo;

(CG-2) Que los estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica;

(CG-3) Que los estudiantes hayan realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional;

(CG-4) Que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas;

(CG-5) Que los estudiantes sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento;

(CG-6) Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

(CG-7) Que los estudiantes hayan demostrado a lo largo de la investigación capacidad para establecer relaciones mutuas entre los tres ejes principales que configuran el programa: histórico, arqueológico-artístico y lingüístico-literario.

(CG-8) Que sean capaces de relacionar la cultura clásica con la de otros períodos históricos.

(CG-9) Que sean capaces de abrir vías de especialización novedosas en el ámbito de los estudios arqueológicos.

(CG-10) Que su formación avanzada contribuya al desarrollo cultural europeo a través de la correcta transmisión e interpretación crítica del patrimonio histórico y cultural del mundo clásico

3.3 Competencias transversales:

(CT-1) Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, que incluye el acceso por Internet, viendo sus enormes posibilidades y potenciando la capacidad discriminatoria del alumno sobre sus contenidos.

(CT-2) Gestionar de forma óptima el tiempo de trabajo y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades, caminos alternativos e identificando errores en la toma de decisiones.

(CT-3) Potenciar la capacidad de trabajo en equipo, en entornos cooperativos, pluridisciplinarios o de alto nivel competitivo.

3.4 Competencias específicas.

CE-1 – Ser capaz de preparar y redactar informes históricos y arqueológicos

CE-2 – Ser capaz de colaborar en la gestión de colecciones y museos

CE-3 – Ser capaz de llevar a cabo tareas de colaboración y de asesoramiento en planes directores, planes especiales, trabajos arqueológicos, etc.

CE-4 Ser capaz de participar activamente en la organización de tareas de gestión cultural

CE-5 Ser capaz de dirigir actividades de prospección y de excavación arqueológica

Estas competencias se adquirirán en las materias del máster, según el siguiente cuadro:

CUADRO DE COMPETENCIAS																							
	BÁSICAS					GENERALES										ESPECÍFICAS					TRANSV.		
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	1	2	3
PROSP. ARQUEOL.	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X		X		X	X	X	X	X	X
EXCAVAC. ARQUEOL.	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X		X				X	X	X	X
PROCES. Y GESTIÓN	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
IDENTIF. Y ESTUDIO	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X		X		X		X	X	X	X
PALEO-AMBIENT.	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X		X				X	X	X	X
LEGISLAC. Y GESTIÓN	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X
PATRIM. ARQUEOL.	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X		X	X	X		X	X	X	X
TERRITOR.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X				X			X	X	X
ARQUEOL. PÚBLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
MODELAD.	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X		X					X	X	X
TEORÍA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X							X	X	X
ETNOARQ.	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X		X			X	X	X	X	X
TECNOL. GEOESPA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X						X	X	X	X
CULTURA PRE Y PRO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X					X	X	X
CULTURA ROMANA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X	X	X
ROMANIZ. OCCIDENT.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X						X	X	X
EPIGRAFÍA CLÁSICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X					X	X	X
RELIGION PRE Y ANT.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X						X	X	X
MODELOS ANTROPOL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X						X	X	X
FUENTES LITERARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X						X	X	X
ICONOGR.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X						X	X	X

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

Perfil de ingreso: alumnos con un gran interés por la arqueología, el mundo clásico o la prehistoria (en general, o específicamente de *Gallaecia*), con ciertas aptitudes lingüísticas tanto para leer textos en otras lenguas como para expresarse en la suya propia y un cierto conocimiento general del proceso histórico. Esto se concreta en los siguientes cuatro grupos:

- Licenciados de la rama de Artes y Humanidades.
- Profesionales de la educación en materias de Humanidades
- Arqueólogos profesionales.
- Técnicos de museos, gestores culturales.

Por otra parte, la experiencia nos dice que puede haber interés también por la arqueología desde ámbitos científicos (químicos, edafólogos, etc.), cuya formación previa resulta muy útil para los estudios del máster. Esta reflexión lleva a incluir un segundo perfil de ingreso, más amplio, que abarque todas las titulaciones universitarias.

Canales de difusión:

Una vez que los estudiantes deciden estudiar en la USC, ésta pone a su disposición todo un dispositivo de información y acogida que facilita su inscripción, incorporación e integración como estudiante de un Máster universitario.

La USC tiene disponible en su propia página web (www.usc.es) una información muy completa sobre la ciudad de Santiago de Compostela y sobre la propia Universidad, que incluye historia, situación, planos, transporte, residencias, oferta cultural, deportiva, etc.:
http://www.usc.es/gl/info_xeral/

Además, en la citada web de la institución el estudiante puede encontrar información pormenorizada sobre la estructura de la Universidad (Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos...) y los distintos Servicios existentes para la Comunidad Universitaria (Bibliotecas, Documentación y Archivo, Lenguas Modernas, Traducción, Aulas de Informática, Deportes, Salud, Ayudas y servicios al alumnado, Reclamaciones, Valedor de la Comunidad Universitaria, Oficina de Servicios e Integrados de la Juventud, Voluntariado, Cultura, Tarjeta Universitaria, etc).

Asimismo, la USC cuenta con un *Centro de Postgrado*, que elabora la oferta de títulos de máster de orientación investigadora y se encarga de su promoción y publicidad, junto con los responsables de comunicación de la Universidad. Estos últimos gestionan la promoción y publicidad de toda la oferta académica de la Universidad y de manera particular la que elabora el Servicio de Xestión da Oferta e Programación Académica. Los estudiantes podrán encontrar información concreta sobre los estudios de máster en el siguiente enlace de la página web de la USC: <http://www.usc.es/gl/titulacions/pop> Por otra parte, la USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros estudiantes: <http://www.usc.es/gl/perfiles/futuros/index.jsp>

Además, el alumnado podrá consultar información pormenorizada sobre el máster en la web de la Geografía e Historia (<http://www.usc.es/gl/centros/xeohistoria>). La propia facultad organiza cada año, en el mes de mayo, unas “jornadas de orientación profesional” dirigidas a los licenciados y graduados de las titulaciones que se imparten en la facultad para, entre otras cosas, presentarles la oferta de los distintos másters.

Por lo que concierne a la información relativa a la admisión y matrícula en los másteres, el alumno la puede obtener a través de la página web de la USC, <http://www.usc.es>, <http://www.usc.es/cptf/>, que se mantiene constantemente actualizada. Asimismo, la USC elabora carteles y folletos de difusión de la oferta de másteres oficiales, que contienen todos los datos sobre los plazos de admisión y de matrícula. Además, se responde a consultas a través de la Oficina de Información Universitaria (OiU) (<http://www.usc.es/es/servizos/portadas/oiu.jsp>) y de las direcciones de información de los propios másteres. En los Centros y Departamentos también se exponen carteles informativos con los plazos de admisión y matrícula, por lo que la información que recibe el estudiante es notoria, rica y clara.

Por otra parte, la USC dispone del Centro de Orientación Integral del Estudiante (COIE) (<http://www.usc.es/es/servizos/portadas/coie.jsp>), situado en el Campus Sur, que ofrece atención personalizada y reúne y difunde toda la información de interés para los estudiantes de la USC o para los procedentes de otras Universidades.

De forma previa al comienzo del curso, los alumnos disponen en la página web de la USC de información puntual sobre horarios, calendarios de exámenes, programas y guías de las materias:

<http://www.usc.es/gl/centros/xeohistoria/titulacions.html?plan=14982&estudio=14983&codEstudio=14473&valor=9>

Actividades de orientación: será necesario establecer un sólido sistema de tutorías que pueda orientar al alumno, en función de sus capacidades, de manera que éste pueda decidir si opta por un perfil de mundo clásico o por el contrario decide profundizar en los aspectos referidos a la prehistoria y arqueología.

La Universidad de Vigo ofrece información y orientación al alumnado de nuevo ingreso en su página web (<http://www.uvigo.es/>) dentro de los siguientes apartados: Estudios y Titulaciones, Centros, Administración y Servicios y Biblioteca.

Además, la Universidad de Vigo pone a disposición de los futuros alumnos los siguientes documentos:

- *Guía Rápida del Estudiante:* Se pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso la información orientativa que facilita el conocimiento de la institución. En ella se incluye: información general sobre el sistema universitario, estudios oficiales, calendario escolar, programas de movilidad, becas y ayudas al estudio, oferta académica, transporte a los Campus Universitarios, alojamiento, etc. También incluye un apartado específico para el alumnado de nuevo ingreso en el que se le orienta sobre su proceso de matriculación.
- *Guía del estudiante extranjero:* Con información práctica para los estudiantes extranjeros que deseen cursar estudios en la Universidad de Vigo en el marco de un programa de intercambio o de un convenio de cooperación internacional, o bien como estudiantes visitantes extranjeros, durante un cuatrimestre o un curso académico completo (http://www.uvigo.es/uvigo_es/administracion/ori/estranxeiros/guia/index.html)
- Otras publicaciones centradas en aspectos propios de la vida universitaria como el empleo, la movilidad, las actividades de extensión cultural, etc. enfocadas para que el alumno se familiarice con la experiencia universitaria.

Los futuros alumnos podrán obtener información detallada del Máster y/o del proceso de preinscripción y matrícula por los siguientes medios:

1. Página web del Centro (<http://webs.uvigo.es/historia/>)
2. Página web del Vicerrectorado de Organización Académica, Profesorado y Titulaciones (<http://profesorado.uvigo.es/>)

4. Página web de la Universidad de Vigo (<http://www.uvigo.es/>). En el apartado “Estudios y titulaciones” figura la información básica de la oferta por curso académico de los títulos de Máster de la Universidad de Vigo. Además, en la página principal de la Universidad de Vigo, figura un link actualizado (matrícula curso xx-xx) en relación al procedimiento administrativo de preinscripción y matrícula en estudios de máster para el curso académico correspondiente.

4.2. Acceso y admisión

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 93/2007:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de master será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de master.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de master.

En nuestra propuesta, será necesario que el título que dé acceso al master pertenezca a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o bien a la de Ciencias Sociales y Jurídicas.

El órgano que decidirá sobre la admisión de alumnos será la comisión académica del master.

Comisión Académica de la USC:

La composición y funciones de la comisión académica están reguladas en el reglamento de régimen interno del máster aprobado en Consello de Goberno el 7 de noviembre de 2011. No obstante, habrá que modificar su art. 6.1 (composición) porque en el máster ya no participa el departamento de la Latín y Griego, de manera que el art, 6.1 deberá quedar redactado del modo siguiente:

“El pleno de la Comisión Académica tendrá la siguiente composición (según el art. 4 de la R.R: de 2 de abril de 2007):

- El decano de la facultad de Geografía e Historia, o persona que designe, que presidirá la Comisión Académica.
- El coordinador o coordinadora del programa.
- Responsable de la unidad de apoyo a la gestión de centros y departamentos de la facultad de Geografía e Historia.
- 7 miembros más, de los cuales 5 serán profesores, con docencia en el máster, del departamento de Historia I y 2 serán estudiantes del programa.

Comisión Académica de la UVIGO

- Presidente: Decano de la Facultad de Historia
- Secretario: vicedecano de la Facultad de Historia
- Un miembro de la comisión de calidad de la Facultad de Historia
- Dos profesores que imparten docencia en el Máster

Comisión académica interuniversitaria

El máster contará con una Comisión Académica Interuniversitaria compuesta por los siguientes miembros:

- Coordinadores del Máster de cada Universidad
- Secretarios de las comisiones académicas específicas de cada Universidad
- Miembros de la comisión de calidad que participan en las comisiones académicas específicas de cada Universidad.

La comisión interuniversitaria velará por la coordinación entre los órganos de gestión de las tres universidades, y trasladará a los decanos cualquier incidencia o propuesta de mejora relativa a este particular.

Comisión de seguimiento del convenio

El máster contará también con una Comisión de Seguimiento del correspondiente convenio universitario. Dicha comisión estará integrada por los siguientes representantes de cada universidad:

- los vicerrectores con competencia en el postgrado.
- el secretario general
- dos miembros de la universidad relacionados con el máster, uno de los cuales será el coordinador del máster en dicha universidad.

La comisión se encargará del seguir, interpretar y ejecutar las acciones concretas del contenido del convenio; resolver cuestiones sobre el intercambio de profesorado; resolver discrepancias en la ejecución del convenio; resolver las lagunas que se puedan detectar en lo pactado; proponer anexos al convenio.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad se la comisión académica del máster podrá establecer adaptaciones curriculares, tras la oportuna evaluación del caso y en colaboración con el Servicio de Participación e Integración Universitaria:

(<http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu/integracion.html>). El Servicio ofrece a apoyo a a estudiantes con discapacidad, estudio de [adaptaciones](#) curriculares, un programa de alojamiento para estudiantes con discapacidad, un programa de eliminación de barreras arquitectónicas y un Centro de Documentación para la vida independiente: <http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sepiu/descargas/PROTOCOLO.pdf>;

4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados

La comisión académica designará un tutor para cada uno de los alumnos del máster que se encargará de asesorarlo durante el tiempo de realización de los estudios y, en particular, de dirigirlo en la elaboración del trabajo obligatorio. Un mismo profesor podrá ser tutor de hasta un máximo de tres alumnos.

Además, la Universidad de Vigo cuenta con los siguientes servicios que facilitan el apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

1) Gabinete Psicopedagógico a disposición de los estudiantes para orientarles y asistirles tanto en cuestiones académicas como en otras de índole personal (<http://extension.uvigo.es>). Se pretenden los siguientes objetivos:

- Asesorar a los estudiantes en la planificación y desarrollo de su trayectoria académica y profesional.
- Adecuar y optimizar las decisiones académicas, maximizando la variedad de las posibilidades de las salidas profesionales.
- Incrementar los niveles de autoestima y de motivación personal y profesional.
- Mejorar los hábitos de estudio, la organización de los trabajos y aprender distintas técnicas de estudio para conseguir un mayor éxito al ancho de la carrera.

2) Programa de Apoyo a la Integración del Alumnado con Necesidades Especiales (PIUNE) para facilitar su vida académica y garantizar su derecho al estudio.

3) Servicio de Información, Orientación e Promoción do Estudiante (SIOPE): El objetivo de este servicio es informar y orientar a los futuros alumnos universitarios sobre:

- El acceso a la universidad, notas de corte, vinculaciones de los estudios medios con los universitarios, pasarelas, etc...
- La oferta educativa de la Universidad de Vigo y otras universidades del Estado.
- Informar tanto a los actuales alumnos universitarios, como a los que ya finalizaron su carrera sobre: todo lo que la Universidad de Vigo ofrece durante su permanencia en la misma, las posibilidades de formación una vez rematada la titulación (másteres y cursos de especialización, otros cursos, Jornadas, Premios, Congresos, etc...) y también becas o ayudas convocadas por instituciones externas a la Universidad de Vigo.

4) Oficina de Orientación al Empleo (OFOE): Se encuentra dotada de personal técnico que trabaja para:

- Proporcionar un servicio integral de información, asesoramiento y formación en el ámbito de la orientación profesional para el empleo.
- Fomentar las oportunidades de acercamiento a la práctica y el ejercicio profesional de los/las universitarios/as.

Las principales áreas de actuación son:

- Gestión de prácticas en empresas e instituciones públicas y personales.
- Gestión de ofertas de empleo.
- Orientación y asesoramiento individualizado en la busca de empleo.
- Formación para el empleo.
- La información se encuentra disponible en: <http://www.fundacionuvigo.es/>

Otra línea de acción que apoya a los estudiantes matriculados es el Plan de Acción Tutorial (PAT): A través del Área de Calidad de la Universidad de Vigo, el centro dispone de un documento-marco que tiene como finalidad guiar e motivar a institucionalización e sistematización del Plan de Acción Tutorial en los centros de la Universidad de Vigo, dando respuesta a las exigencias impuestas por el EEES y constituyendo una evidencia dentro del Sistema de Garantía de Calidad del centro.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La USC cuenta con una *Normativa sobre Transferencia y Reconocimiento de Créditos para Titulaciones Adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior*, aprobado por el Consejo de Gobierno del 14 de marzo de 2008, y de de cuya aplicación son responsables el

Vicerrectorado con competencias en oferta docente y la Secretaría General con los Servicios de ellos dependientes: Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica y Servicio de Gestión Académica.

Esta normativa cumple lo establecido en el RD 1393/2007 y tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.

Dicha información está accesible públicamente a través de la web de la USC, en el enlace:

<http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/normatransferrecreditostituEEES.pdf>

En cualquier caso, y con carácter general, los alumnos que hayan cursado estudios de Máster en otras universidades deberán realizar los 27 ECTS de las materias obligatorias del programa propuesto, salvo que acrediten haber superado materias con contenidos equivalentes, en cuyo caso la Comisión Académica del Máster analizará de forma individual la pertinencia de su convalidación. Asimismo, los estudiantes podrán someter a reconocimiento de créditos actividades o asignaturas de estudios de arqueología, prehistoria e historia del mundo clásico cursados en el Máster de origen y, en casos excepcionales, del trabajo de Fin de Máster. Dicho reconocimiento será efectuado por la Comisión Académica del Máster, que, tras revisar toda la documentación pertinente aportada por el estudiante y verificar la adecuación entre las competencias y los conocimientos recibidos con los que otorga la universidad de destino, elevará la propuesta de reconocimiento de créditos a la unidad de la USC encargada de la *Transferencia y Reconocimiento de Créditos para Titulaciones Adaptadas al EEES*.

La Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de Vigo para titulaciones adaptadas al espacio Europeo de Educación Superior (EEES) fue aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno del 23 de julio de 2008 (http://webs.uvigo.es/vicprof/images/documentos/normativas/normativa_transferencia.pdf). No obstante, para cada curso académico se publica un Procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES, en el que se concretan las instrucciones en cuanto a criterios de aplicación, plazos y procedimientos.

El número de créditos que podrá ser reconocido a partir de experiencia profesional o laboral y de estudios universitarios no oficiales, no superará el 15% del total de los créditos que constituyan el plan de estudios, con las excepciones que se establecen en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el real Decreto 861/2010, para el reconocimiento de títulos propios. Este reconocimiento no incorporará cualificación por lo que no computará a efectos de baremación del expediente.

Según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1 Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución de créditos				
TIPO DE MATERIA	DE CRÉDITOS ACTUALES	CRÉDITOS REFORMA	TRAS	LA
Obligatorias	24	27		
Optativas	24	24		
Trabajo fin de máster	12	9		
CRÉDITOS TOTALES	60	60		

El esquema general de los módulos se mantiene (uno obligatorio y dos optativos), aunque con algunos ajustes, según se puede ver en la tabla siguiente:

Tabla 2 Esquema general			
SITUACIÓN ACTUAL		REFORMA	
MÓDULO	Créditos	MÓDULO	Créditos
I. General (obligatorio)	24	General (obligatorio)	27
II. Prehistoria y arqueología de <i>Gallaecia</i> (optativos).	12 ofertadas)	(24 Arqueología (optativos)	30 ofertados
III. Historia del mundo clásico (Optativos.)	12 ofertadas)	(24 Historia del mundo clásico (Optativos.)	18 ofertados
TFM	12	TFM	9

El máster se compone de un módulo obligatorio y dos optativos que darán lugar a *especialidades* (RD 861/2010) si el alumno cursa un mínimo de 18 créditos en uno de los módulos (“Arqueología” o bien “Historia del mundo clásico”) del total de 24 créditos optativos que ha de completar. El módulo de “Arqueología” pretende que el alumno profundice en los aspectos relacionados con la prehistoria o la arqueología del Noroeste de la Península Ibérica, así como en algunos aspectos muy concretos de tecnología arqueológica, mientras que el módulo de “Historia del mundo clásico” se orienta principalmente a alumnos que deseen realizar una tesis doctoral en el ámbito de la Historia antigua.

MÓDULO I GENERAL (OBLIGATORIO)	ECTS	Coordinación provisional
Prospección arqueológica	3,00	CSIC
Excavación arqueológica	6,00	USC
Procesado y gestión de la evidencia arqueológica	3,00	USC
Identificación y estudio de materiales arqueológicos	6,00	UVigo
Paleoambiente y arqueología	3,00	USC

MU EN “ARQUEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD” (USC-UVigo-CSIC)

Legislación e gestión de la actividad arqueológica	3,00	USC
Patrimonio arqueológico y sociedad	3,00	CSIC
TFM	9,00	
SUBTOTAL OBLIGATORIAS	36,00	
PRACTICUM (optativo)	6,00	
SUBTOTAL OPTATIVAS	42,00	

	ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS	Coordinación provisional
1	Ocupación del territorio en el NO. peninsular. Prehistoria y Antigüedad	3	USC
2	Arqueología Pública	3	UVigo
3	Modelado de información arqueológica	3	CSIC
4	Teoría arqueológica	3	CSIC
5	Etnoarqueología y Arqueología experimental	3	UVigo
6	Tecnologías geoespaciales en arqueología	3	CSIC
7	Cultura material pre y protohistóricas	3	USC
8	Cultura material romana e tardoantigua	3	UVigo
9	La romanización en occidente	3	UVigo
10	Epigrafía clásica e historia de la moneda	3	USC
11	Metodología de la historia de las religiones prehistóricas y antiguas	3	USC
12	Modelos antropológicos para el estudio de las sociedades antiguas	3	USC
13	Fuentes literarias para la historia del mundo clásico	3	USC
14	Iconografía y mitología clásicas	3	USC

Distribución por módulos:

MÓDULO II. ARQUEOLOGÍA	
	CRÉDITOS
Ocupación del territorio en el NO. peninsular	3
Arqueología Pública	3
Modelado de información arqueológica	3

Teoría arqueológica	3
Etnoarqueología y Arqueología experimental	3
Tecnologías geoespaciales en arqueología	3
Cultura material pre y protohistóricas	3
Cultura material romana y tardoantigua	3
PRACTICUM	6

MÓDULO III. HISTORIA DEL MUNDO CLÁSICO	
	CRÉDITOS
La romanización en occidente	3
Epigrafía clásica e historia de la moneda	3
Metodología de la historia de las religiones prehistóricas y antiguas	3
Modelos antropológicos para el estudio de las sociedades antiguas	3
Fuentes literarias para la historia del mundo clásico	3
Iconografía y mitología clásicas	3

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

La USC tiene centralizada la gestión de los programas de intercambio en la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE), dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales: <http://www.usc.es/gl/servizos/ore/index.jsp>.

Además de esta unidad, los procedimientos de intercambio afectan a otros agentes en los propios centros: Equipos de Dirección, Responsables Académicos de Movilidad, Coordinadores de Movilidad, Responsables de Unidades de Apoyo a la Gestión, etc. El Responsable Académico de Movilidad es nombrado por el Decano entre los miembros del equipo decanal; en nuestro caso, hasta la entrada en funciones del nuevo equipo, es el vicedecano Miguel Taín.

La USC tiene una normativa que regula el procedimiento de movilidad tanto para los estudiantes de la USC que van a otras universidades como para los estudiantes de otras universidades que acceden a la propia USC y que fue aprobada por el Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2008 (DOG, 26 de marzo de 2008).

<http://www.usc.es/gl/servizos/ore/socrates/index.jsp>

<http://www.usc.es/estaticos/inoxove/erasmus.pdf>

<http://www.usc.es/gl/servizos/ore/sicue.jsp>

<http://www.usc.es/gl/servizos/ore/paee.jsp>

<http://www.usc.es/gl/servizos/ore/bilateral.jsp>

<http://www.usc.es/gl/perfiles/futuros/internacionais.jsp>

<http://www.usc.es/gl/perfiles/futuros/universidades.jsp>

Los estudiantes de la USC serán seleccionados por una Comisión de acuerdo con su expediente académico, el conocimiento de la lengua del país de destino y la adecuación del programa o convenio de intercambio a su formación investigadora. En todo caso, los estudiantes para poder optar a una plaza de intercambio deberán acreditar tener superados el número mínimo de créditos obligatorios del Máster (24 ECTS).

Para el caso de los estudiantes que acceden a la USC, la ORE es la responsable de realizar el proceso de acogida. Esta Oficina expide distintas credenciales (matrícula, cursos de español, visado de estudios, etc.). Posteriormente los estudiantes se reúnen con:

a) El Coordinador Académico de Movilidad del Centro para confirmar las asignaturas a cursar en la USC, de acuerdo con lo establecido en su compromiso de estudios o acuerdo académico. A los estudiantes de acogida será de aplicación lo expuesto en el subapartado 4.4. de esta memoria.

b) El Responsable de la Unidad Administrativa de Apoyo a la Gestión de Centros para que le informe de todo lo relacionado con la docencia y distintos aspectos organizativos del Centro.

La ORE recogerá la opinión de los estudiantes mediante una encuesta de satisfacción del alumno con la experiencia de movilidad. Estos datos serán remitidos a la Unidad Técnica de Calidad para su análisis. Los resultados serán enviados a los Responsables Académicos de Movilidad de los Centros, las Comisiones de Titulaciones, la Comisión de Calidad y a la ORE. Asimismo la ORE realizará un Informe Anual del Programa de Movilidad de la USC que remitirá al Responsable de Calidad de la USC. En él, además de plasmar el funcionamiento y los logros del programa, se establecerán propuestas de mejora que serán analizadas por la propia Comisión del SGIC de la USC.

Actualmente, la USC ha puesto en marcha el *Programa Xeral de Mobilidade Xan de Forcados*, que engloba cada año los distintos instrumentos que pretenden fomentar la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria con Universidades de América, Asia, Australia y Suiza, y que complementa los programas Sócrates-Erasmus, Erasmus Mundus y Sicue. Tiene como objetivo principal incrementar la eficiencia de las acciones de fomento de la movilidad desarrolladas por la Universidad.

Las Facultades, además de los responsables citados arriba, cuenta con la colaboración de varios profesores/as que actúan como coordinadores académicos, y cuya función es tutorizar y asistir en sus decisiones académicas a los estudiantes propios y de acogida.

La selección de los candidatos se lleva a cabo, para cada convocatoria o programa, por una Comisión de Selección, compuesta por el decano o decana, el vicedecano o vicedecana responsable de programas de intercambio, el/la responsable de la UAGCD y los/as coordinadores académicos, de acuerdo con criterios de baremación, previamente establecidos, que tienen en cuenta el expediente académico, una memoria y, en su caso, las competencias en idiomas que exige la Universidad de destino.

Información y atención a los y las estudiantes:

La Universidad, a través de la Oficina de Relaciones Exteriores (<http://www.usc.es/ore>), mantiene un sistema de información permanente a través de la web, que se complementa con campañas y acciones informativas específicas de promoción de las convocatorias.

Además, cuenta con recursos de apoyo para los estudiantes de acogida, tales como la reserva de plazas en las Residencias Universitarias, o el Programa de Acompañamiento de Estudiantes Estranxeiros (PAE) del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, a través del cual voluntarios/as de la USC realizan tareas de acompañamiento dirigidas a la integración en la ciudad y en la Universidad de los estudiantes de acogida.

En cuanto a los/as estudiantes de acogida, se organiza una sesión de recepción, al inicio de cada cuatrimestre, en la que se les informa y orienta sobre la Facultad y los estudios, al

tiempo que se les pone en contacto con los coordinadores académicos, que actuarán como tutores, y el personal del Centro implicado en su atención.

Información sobre acuerdos y convenios de colaboración activos y convocatorias o programas de ayudas propios de la Universidad

La USC cuenta con acuerdos y convenios de intercambio con Universidades españolas, europeas y de países no europeos, a través de programas generales (Erasmus, SICUE) y de convenios bilaterales.

En cuanto a programas de ayudas a la movilidad propios de la Universidad de Santiago de Compostela, existen en la actualidad los siguientes:

- Programa de becas de movilidad para Universidades de Estados Unidos y Puerto Rico integradas en la red ISEP.
- Programa de becas de movilidad para Universidades de América, Asia y Australia con las que se tienen establecido convenio bilateral.
- Programa de becas de movilidad Erasmus para Universidades de países europeos
- Programa de becas de movilidad *Erasmus Mundus External Cooperation Window* (EMECW) para Universidades de Asia Central.

La planificación, desarrollo y gestión de los convenios relativos al intercambio de profesores y estudiantes tanto de la Universidad de Vigo como extranjeros con otros centros de educación superior se realiza atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios, programas de becas y ámbitos de actuación:

- La movilidad a nivel local y nacional se lleva a cabo mediante la negociación y firma de convenios de colaboración directa con instituciones, realizando las gestiones a través del servicio/vicerrectorado correspondiente y fomentando la cooperación con aquellos centros vinculados a la formación.
- La movilidad y los intercambios internacionales se gestionan a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo. La planificación responde a dos ámbitos de actuación: movilidad entrante y saliente cara a Europa (Erasmus principalmente), y movilidad entrante y saliente hacia el resto de países (ISEP, estudiantes de convenio, programa de bolsas propias).

En relación a la movilidad de estudiantes con Europa se potencia la participación y la obtención de becas a través de los programas y acciones promovidas por la Comisión Europea y la Agencia Ejecutiva de Educación, Audiovisual y Cultura, especialmente el programa Erasmus (dentro del Programa de Aprendizaje y Formación Permanente: Lifelong Learning Programme), para lo cual se firman acuerdos bilaterales Sócrates-Erasmus plurianuales.

Para la movilidad de profesores con Europa (tanto para los profesores de la Universidad de Vigo, como para los visitantes de universidades extranjeras) se prevén diversas actuaciones en el marco del programa Erasmus para el que se dispondrá de financiación: visitas OM y PV a universidades asociadas para preparar la movilidad de estudiantes y promover la firma de los acuerdos de cooperación y movilidad TS para impartir docencia. Esta movilidad TS es esencial para desarrollar la dimensión europea dentro de la propia universidad y entre las universidades europeas. El periodo para impartir docencia en el extranjero le permite a los docentes conocer otros sistemas universitarios diferentes y otro idioma, aportando una perspectiva europea a los cursos que siguen los estudiantes de la universidad anfitriona y de la universidad de origen, abriendo además nuevas posibilidades de cooperación y de realización de proyectos conjuntos entre instituciones de varios países.

Dentro del nuevo programa LLP se incluye la movilidad del PAS y se contemplan nuevas acciones dentro de la movilidad docente. La Universidad de Vigo participa también desde hace años en el programa europeo Jean Monnet que facilita el desarrollo en el mundo universitario de actividades académicas relacionadas con la integración europea, el estudio de la construcción de la Europa comunitaria, su desarrollo institucional, político, económico y social. Anualmente se promociona también la movilidad y recepción de docentes Jean Monnet expertos en políticas comunitarias, a través de los diferentes módulos aprobados y del Centro de Excelencia Europeo Jean Monnet de la Universidad de Vigo.

Para la movilidad con otros países no europeos, a través de la ORI, se promueve y tramita la firma de convenios marco y específico con universidades de otros países, como instrumento para facilitar la movilidad tanto de estudiantes como de docentes. En el caso de Estados Unidos, la ORI participa activamente en el programa ISEP de intercambio de estudiantes. Si nos referimos a las relaciones y movilidad con Iberoamérica, Marruecos, Túnez, etc. se fomenta la participación en las convocatorias anuales del Ministerio de Asuntos Exteriores y en concreto las acciones: Programa de Cooperación Interuniversitaria y becas MAEC-AECI. Los estudiantes podrán beneficiarse dentro de este tipo de movilidad con países no europeos del programa de becas de intercambio propias de la Universidad de Vigo (excepto los estudiantes ISEP), así como de la convocatoria de ayudas complementarias de la Xunta de Galicia para estudiantes que participan en movilidad no europea y en la convocatoria anual de becas internacionales de la Universidad de Vigo y Bancaja.

Por su parte, los estudiantes extranjeros podrán participar, entre otros, en los siguientes programas: programa de becas destinados a gallegos/as de origen gallego y a sus descendientes para la realización de estudios universitarios de la Consejería de Educación y

Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia; becas MAEC-AECI que constituyen la oferta de formación a nivel postgrado del Ministerio de Asuntos Exteriores para estudiantes extranjeros y becas Alban de la Unión Europea y América-Latina para la formación especializada superior para profesionales y futuros cuadros directivos latinoamericanos en centros de la Unión Europea.

En relación a las unidades de apoyo y sistemas de información para envío y acogida de estudiantes y profesores de intercambio, la Universidad de Vigo, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales presta apoyo tanto a estudiantes, como a docentes propios y extranjeros, antes de su llegada y durante la estancia. Con respecto a los estudiantes extranjeros, gestiona la aceptación de estos estudiantes, les remite las cartas de aceptación para que, si procede, puedan tramitar sus visados, elabora anualmente una Guía del estudiante extranjero

trilingüe

(http://www.uvigo.es/uvigo_es/administracion/ori/estranxeiros/guia/index.html) y envía al domicilio de los interesados paquetes informativos sobre la Universidad de Vigo, con información sobre los diferentes campus y ciudades, recepción, visados, viaje, búsqueda de alojamiento, matrícula y posibilidades de estudios, etc.

La ORI es el punto de referencia de llegada de los estudiantes extranjeros de intercambio a la Universidad de Vigo. Este servicio se ocupa de asesorarlos y proporcionarles alojamiento y de organizar actividades y visitas culturales específicas para ellos. Con respecto a los docentes extranjeros, la ORI les facilita igualmente información sobre la Universidad de Vigo, realiza las reservas de alojamiento en hoteles o residencias concertadas y presta su apoyo en todas aquellas cuestiones que el docente necesite en colaboración con los responsables de relaciones internacionales en cada centro. Cuenta además con un programa propio de voluntariado y acogida de estudiantes de intercambio coordinado por la ORI y formado por aquellos estudiantes de la Universidad de Vigo que se ofrecen como voluntarios para ayudar a los estudiantes extranjeros que llegan por primera vez a la Universidad de Vigo. Para fomentar la integración de los estudiantes extranjeros de intercambio y que puedan mejorar su conocimiento del idioma, la ORI ha puesto en marcha una acción denominada “tándem de conversa” (más información en http://www.uvigo.es/uvigo_es/administracion/ori/ dentro de información para estudiantes extranjeros).

En resumen, la Oficina de Relaciones internacionales (ORI) centraliza, coordina y gestiona las actividades de cooperación internacional en el seno de la Universidad de Vigo; informa y asesora a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales en el

ámbito de la educación superior, especialmente los programas propios y los financiados por la Unión Europea o el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la AECI; fomenta y gestiona la movilidad internacional de estudiantes y profesores, en especial en el marco de los programas Erasmus, ISEP, Jean Monnet, becas MAEC, PCI y programas propios; elabora y negocia acuerdos de cooperación internacional con otras instituciones de educación superior; propicia la movilización de la comunidad académica para su participación en la cooperación internacional, especialmente mediante la suscripción a redes institucionales internacionales y la presentación de proyectos de cooperación internacionales; asegura la presencia de la Universidad de Vigo en foros y encuentros de educación internacionales y participa activamente en las principales redes internacionales de universidades como el Grupo Compostela de Universidades, donde coordina el programa Stella de intercambio del personal de administración y servicios, o la EAIE (European Association for International Education). Para finalizar, comentar que en la página http://www.uvigo.es/uvigo_es/administracion/ori/ se encuentra información disponible sobre todas las iniciativas y tareas descritas.

La información sobre los programas de movilidad de la Facultad de Historia de Ourense está disponible en http://www.uvigo.es/uvigo_gl/centros/ourense/facultade-historia/mobilidade/

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Prospección Arqueológica Archaeological Survey

1.- Datos descriptivos

Tipo: Obligatoria

Semestre: 1º

Grupo: Único

Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

El objetivo principal de la asignatura es poner a disposición del alumnado los conocimientos necesarios para valorar, diseñar y acometer un proyecto de prospección arqueológica. El creciente interés de esta estrategia metodológica viene dada, en los últimos años, por el desarrollo de una arqueología no invasiva, sensible al empleo de nuevas tecnologías y de corte territorial y paisajístico. En esta línea se incidirá especialmente en los fundamentos y uso de tecnologías geo-espaciales (GPS, con referencias también a SIG ó Teledetección, que serán tratadas con más detalle en la asignatura de Tecnologías Geoespaciales en Arqueología) y técnicas de prospección geo-física (prospección eléctrica, magnética y georradar).

El objetivo final es dotar a los alumnos/as de los conocimientos necesarios para la toma de decisiones a la hora de afrontar un proyecto de tales características, es decir; el diseño del proyecto, la elección de la estrategia de prospección, empleo de tecnologías y herramientas, diseño de documentación y estrategia de representación, y análisis de la información obtenida.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	9	Estudio autónomo (individual o en grupo)	10
Clase práctica	8		
Exposición de trabajos	2	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	10
Seminario	2	Preparación de presentaciones, debates, etc.	26
Visitas, salidas	2		
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	4
Tutorías	1		
Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

Diseño y planificación de la prospección arqueológica. - Prospección superficial del terreno. - Obtención, documentación y representación de la información. - Introducción a la teledetección. - Introducción a la prospección geofísica del subsuelo

5.- Bibliografía recomendada

- Banning, E. B. 2002. *Archaeological Survey*. New York, Kluivert Academic.
- Bevan, B. W. 1998. *Geophysical Exploration for Archaeology. An Introduction to Geophysical Exploration*. Midwest Archaeological Centre Special Report 1.
- Bintliff, J.; Kuna, M. y Venclova, N (eds.). 2000. *The future of Surface Artefact Survey in Europe*. Sheffield, Sheffield University Press.
- Bewley, B.; Donoghue, D.; Gaffney, V.; van Leusen, M.; Wise, A. 1998 (Revised by Bewley, B. and Nirven, K. 2011). *Aerial Survey for Archaeology. Guides to Good Practice*. Archaeology Data Service / Digital Antiquity. London
- Burillo, F. (Coord). 2004. *Arqueología Espacial: Prospección*. *Arqueología Espacial* 24-25. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
- Doneus, M.; Briese, C.; Fera, M.; Janner, M. 2008. *Archaeological prospection of forested areas using full-waveform airborne laser scanning*. *Journal of Archaeological Science*. V 35, 4. 882-893.
- García Sanjuán, L. 2005. *Introducción al reconocimiento y análisis arqueológico del territorio*. Barcelona: Ariel.
- Orejas, A. 1998. *El estudio del paisaje. Visiones desde la Arqueología, Arqueologías del Paisaje*. Actas del Coloquio Celebrado en Teruel (Septiembre 1998). *Arqueología Espacial* 19-20. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
- Verhagen, P.; Borsboom, A. 2009. *The design of effective and efficient trial trenching strategies for discovering archaeological sites*. *Journal of Archaeological Science*. V 36, 8. 1807-1815.

Wheatley, D. y Gillings, M. 2002. Spatial Technology and Archaeology. The Archaeological Application of GIS. London, Taylor and Francis.

White, G. G. y King, T. F. 2007. The Archaeological Survey Manual. Left Coast Press.

6.- Métodos docentes:

Las actividades docentes combinan la impartición de nociones teóricas y prácticas, teniendo éstas últimas un peso destacado. Las clases prácticas serán dedicadas a impartir los fundamentos necesarios sobre el uso de tecnologías digitales en una prospección arqueológica. Por tanto, es recomendable que éstas se lleven a cabo en un aula informática. La salida prevista será dedicada a realizar una simulación de recogida de datos y documentación de entidades arqueológicas, utilizando para ello colectores de datos electrónicos, GPS y todas las tecnologías necesarias. La evaluación consistirá en una simulación basada en el diseño y acometida de un proyecto integral de prospección arqueológica.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

Excavación arqueológica *Archaeological excavation*

1.- Datos descriptivos

Tipo: Obligatoria

Semestre: 1º

Grupo: Único

Créditos ECTS: 6

2.- Descriptor y objetivos

La excavación arqueológica ha de ser entendida desde la perspectiva teórica, metodológica y práctica. Es un objetivo importante que el alumno reconozca la transcendencia de todas las novedades teóricas que la excavación arqueológica ha ido incorporando y que a su vez comprenda las consecuencias metodológicas y el potencial interpretativo que cada una de ellas conlleva.

Mediante un sistema combinado de clases teóricas, prácticas y seminarios se establecen cauces para abordar una excavación arqueológica, tanto en los problemas generales como en los específicos de una época en concreto o de un espacio cultural.

Para el desenvolvimiento profesional del alumno es necesario dotarlo de las herramientas y nociones necesarias para que pueda asumir el trabajo arqueológico de excavación desde el momento de elaboración del proyecto hasta la memoria final.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	20	Estudio autónomo (individual o en grupo)	40
Clase práctica	10		
Exposición de trabajos	6	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	25
Seminario	5	Preparación de presentaciones, debates, etc.	10
Visitas, salidas	-		
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	25
Tutorías	4		
Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	100

4.- Contenidos

El proyecto de excavación.- Teoría estratigráfica.- Tipos de intervención.- Registro y documentación de datos.- Cronologías de campo.- Informe de resultados.- La entrega de materiales.

5.- Bibliografía recomendada

- BUTZER, K.W 1989 Arqueología. Una ecología del hombre. Bellaterra, Barcelona.
- CARANDINI, A. 1984 Arqueología y cultura material. Ed. Mitre, Barcelona.
- CARANDINI, A. 1997 Historias en la Tierra, Ed. Crítica, Barcelona.
- FRANCOVICH, R.; MANACORDA, D., (Eds.) 1990. Lo scavo archeologico: dalla diagnose all'edizione, Florence.
- HARRIS, E. 1991 Los principios de la estratigrafía arqueológica Editorial Crítica, Barcelona.
- MANACORDA, D.; ZANINI, E. 1985 Lo scavo archeologico dalle origini a oggi, Archeo dossier Istituto Geografico de Agostini. Italia.
- NEUSTUPN'Y E. 1993 Archaeological Method. Cambridge Univ. Press, Cambridge.
- RENFREW, C.; BAHN, P. 1993 Arqueología. Teorías, métodos y práctica. Akal Editor. Madrid.
- ROSKAMS, S. 2002 Teoría y práctica de la excavación. Arqueología (Crítica) Barcelona.
- RUIZ ZAPATERO, G. 1994 Juntos pero no revueltos; de la estratigrafía a la Harris Matrix, Arqritica 7, Madrid.
- SHANKS, M., TILLEY, CH. 1987. Re-Constructing Archaeology. Cambridge University Press.
- SNODGRASS, A. M. 1991 Introducció al sistema de registre d'excavacions del Departament d'Arqueologia urbana del Museu de Londres, Harris Matrix. Sistemes de registre en Arqueologia Recording Systems in Archaeology, I vol., 109 y ss. Universitat de Lleida, Lleida.
- TROCOLI, I.; SOSPEDRA, R. (Eds.) 1992 Harris Matrix. Sistemes de registre en arqueología /Recording Systems in Archaeology, Col. El Fil d'Ariadna. Historia 9. Publicacions de l'Estudi General de Lleida, Lléida
- VV. AA. 1982 Teoría, métodos y técnicas en Arqueología. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México.
- VV. AA. 1992 Ciencia, metodología y técnicas aplicadas a la arqueología, Ciencia Oberta, 7. La Caixa, Barcelona.

6.- Métodos docentes:

Las clases teóricas son la vía mas adecuada para introducir al alumno en los contenidos de carácter general que afectan a la excavación arqueológica.

A través de la exposición de temas y de los seminarios el alumno incorpora y a la vez contrasta mediante la discusión en grupo los conocimientos adquiridos mediante sus propias lecturas. Este recurso didáctico es también una vía interesante para tratar problemáticas de una excavación en concreto y de especial interés para los componentes del aula.

El Espacio Arqueológico experimental, el Laboratorio de materiales, y el aula de informática son los lugares principales para la realización de prácticas. Su emplazamiento dentro del espacio universitario facilita que cada apartado teórico se simultanee con una actividad práctica dentro del horario académico. En ellos caben las prácticas de una excavación simulada, los procedimientos de registro en campo, la observación y análisis de materiales, y su tratamiento digital.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- Seguimiento del trabajo del alumno en el aula, en el trabajo de campo y de laboratorio, los seminarios y las tutorías.
- Entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.
- Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:
- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

Procesado y gestión de la evidencia arqueológica *Processing and management of the archaeological evidence*

1.- Datos descriptivos

Tipo: Obligatoria

Semestre: 1º

Grupo: Único

Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

Esta asignatura tiene como objetivo formar al alumno en la gestión íntegra de los materiales muebles documentados en cualquier tipo de actividad arqueológica, que a grandes rasgos podemos categorizar en prospección y excavación. Esta gestión implica:

- Aprender los protocolos de registro, tratamiento, identificación preliminar y estudio de ‘mínimos’ o realización de un inventario básico de los materiales cara a la realización de una memoria técnica;
- Conocer los recursos básicos necesarios para realizar un registro gráfico de los materiales (fotografiado y dibujo de diferentes tipos);
- Adiestrarse en la construcción y el manejo de bases de datos y manipulación de información a través de ellas;

- Formarse en tareas de almacenamiento de los materiales cara a su estudio y/o devolución al museo, y almacenamiento de la información textual y gráfica generada con la gestión de los materiales.

Todo lo anterior se relacionará con las particularidades de cada tipo de material a tratar, considerando el destino de dicho material.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	10	Estudio autónomo (individual o en grupo)	30
Clase práctica	9		
Exposición de trabajos	3	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	12
Seminario	-	Preparación de presentaciones, debates, etc.	4
Visitas, salidas	-		
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	4
Tutorías	2		
Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

Registro y protocolos de recuperación y conservación preventiva de la evidencia arqueológica.
 - Gestión de la evidencia arqueológica desde su recepción hasta la entrega en el museo. - Legislación, tratamiento, procesado, almacenamiento, entrega y depósito. - Representación gráfica de materiales arqueológicos.- Gestión de la información

5.- Bibliografía recomendada

- ARIAS VILAS, F. (1999): "Sitios musealizados y museos de sitio: notas sobre dos modos de utilización del patrimonio arqueológico". *Museo. Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España*, nº 4. Págs. 39-51.
- BENITO ÁLVAREZ, J. M. 2007. Dibujo digital del material lítico prehistórico. Consejos básicos para mejorar la cualificación profesional en Prehistoria y Arqueología. *Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en Internet* 9 (1). http://www.ucm.es/info/arqueoweb/numero9_1/conjunto9_1.htm
- COBAS FERNÁNDEZ, M. I.; PRIETO MARTÍNEZ, M. P. 2003. La cadena tecnológica operativa como herramienta teórica y metodológica. Una perspectiva desde los planteamientos de la Arqueología del Paisaje. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XLVIII: 1-19.
- COBAS FERNÁNDEZ, M. I.; PRIETO MARTÍNEZ, M. P. 1998. *Criterios y Convenciones para la Gestión y el Tratamiento de la Cultura Material Mueble*. Capa 7. Santiago: Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje.
- COBAS FERNÁNDEZ, M.I.; GONZÁLEZ PÉREZ, C. Y PRIETO MARTÍNEZ, M.P. 1996. La Base de Datos Potes: un ejemplo de sistematización para el estudio de cerámica. *Boletín Informativo del Instituto Andaluz de Patrimonio*, 13: 64-7. Sevilla.
- DECRETO 199/1997, do 10 de xullo, polo que se regula a actividade arqueolóxica na Comunidade Autónoma de Galicia. *Diario Oficial de Galicia*, nº 150, 6 de agosto de 1997.
- GARCÍA HERAS, M. y OLAETXEA, C. (1992): "Métodos y análisis para la caracterización de cerámicas arqueológicas. Estado actual de la investigación en España", *Archivo Español de Arqueología*, 65: 263-289.

- IFA, Institute of Field Archaeologists (1991): *The Institute of Field Archaeologists; Guidelines for Finds Work*. Birmingham: The Institut of Field Archaeologists. <http://www.archaeologists.net/codes/ifa>
- IRUJO RUÍZ, D. J. Y PRIETO MARTÍNEZ, M. P. 2005 (en prensa). Aplicaciones del 3D en cerámica prehistórica de contextos arqueológicos gallegos: Un estudio sobre percepción visual. *ArqueoWeb*, 7 (2). Universidad Complutense de Madrid.
- LEI 8/1995 do 30 de outubro do patrimonio cultural de Galicia. Consellería de Cultura. Dirección Xeral de Patrimonio Histórico e Documental. Santiago de Compostela.
- MANNONI, T. Y GIANNICHEDA, E. 2004. *Arqueología de la producción*. Barcelona: Ariel Prehistoria (1st ed. 1996, Torino).
- MERINO, J. M. 1994. *Tipología lítica*. San Sebastián: Munibe, suplemento nº 9.
- MUSEUM OF LONDON. 1996. *Guidelines for the preparation of archaeological archives to be deposited with the Museum of London*. Museum of London. London. <http://www.museumoflondon.org.uk/Collections-Research/LAARC/DeposResource/>.
- ORTON, C.; TYERS, P Y VINCE, A. 1997. *La cerámica en Arqueología*. Barcelona: Crítica
- PARCERO OUBIÑA, C.; MÉNDEZ FERNÁNDEZ, F.; BLANCO ROTEA, R. 1999. *El registro de la información en intervenciones arqueológicas*. CAPA (*Criterios y Convenciones en Arqueología del Paisaje*), 9. Santiago de Compostela.
- PORTO TENREIRO, Y. 2000. *Medidas urgentes de conservación en intervenciones arqueológicas*. CAPA (*Criterios y Convenciones en Arqueología del Paisaje*), 13. Santiago de Compostela.
- PRIETO-MARTÍNEZ M. P. y CRIADO-BOADO F. (coords.) 2010. *Reconstruyendo la historia de la comarca del Ulla-Deza (Galicia, España)*. Escenarios arqueológicos del pasado. Trabajos de Arqueoloxía e Patrimonio 41. Closas-Orcoyen S.L., Madrid.
- PRIETO MARTÍNEZ, M. P.; LANTES SUÁREZ; O.; VÁZQUEZ LIZ, P.; MARTÍNEZ CORTIZAS, A. 2010. La cerámica de dos túmulos de Roza das Aveas (Outeiro de Rey, Lugo): Un estudio diacrónico del estilo y la composición. *BSAA arqueología (Boletín del Seminario de Arte y Arqueología)* LXXVI: 27-61.

6.- Métodos docentes

Los contenidos se articulan en dos categorías, clases teóricas y prácticas.

En las clases teóricas, que se limitan a un 50% de las mismas, se expondrán los contenidos básicos de la asignatura. Se utilizará como apoyo la exposición visual y gráfica del power point y se adjuntarán lecturas complementarias proporcionadas desde el campus virtual de la universidad que el alumno tendrá que realizar.

En las clases prácticas el alumno se enfrentará con los materiales para poner en práctica los conocimientos expuestos en las clases teóricas (tratamiento directo de materiales, representación gráfica, descripciones básicas, almacenamiento de la información y los materiales, etc).

Se seleccionará un tema particular de todos los tratados para realizar un trabajo a exponer. La evaluación será hecha a partir de las clases prácticas y del trabajo expuesto y entregado al final del curso.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

Identificación y estudio de materiales arqueológicos
Identification and study of archaeological materials

1.- Datos descriptivos

Tipo: Obligatoria

Semestre: 1º

Grupo: Único

Créditos ECTS: 6

2.- Descriptor y objetivos

- La asignatura tiene como objetivo instruir al alumno en la aplicación de procedimientos y análisis, así como técnicas científicas, para la identificación de los materiales arqueológicos y su correcta caracterización, con el objetivo de resolver problemas arqueológicos o históricos.
- Capacita a los estudiantes, como futuros arqueólogos profesionales, en el planteamiento de las preguntas adecuadas para el estudio de manufacturas y procesos.
- Adiestra en los protocolos instrumentales, desde la simple observación, el muestreo para su estudio, el tratamiento de la información generada y la integración y transferencia de los resultados.
- Introduce al alumno en el lenguaje de la ciencia de los materiales y la arqueometría, dentro de la llamada arqueología científica, y en su importancia en el campo interpretativo.
- Prepara al futuro profesional arqueólogo para el desarrollo de trabajo transdisciplinar y en equipo.
- Forma a especialistas en el desarrollo de líneas de investigación básica orientada, en la obtención de datos y en su validez interpretativa.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	20	Estudio autónomo (individual o en grupo)	40
Clase práctica	10		
Exposición de trabajos	6	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	25
Seminario	5	Preparación de presentaciones, debates, etc.	10
Visitas, salidas	4		
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	25
Tutorías	4		
Trabajo en grupo	-		
TOTAL	50	TOTAL	100

4.- Contenido

- Enfoques en el estudio del material arqueológico.
- La Cadena Técnica Operativa como herramienta analítica.
- Arqueometría y Arqueología Científica.
- Identificación y caracterización de material inorgánico.
- Identificación y caracterización de material orgánico.
- Interpretación, integración y transferencia de resultados.

5.- Bibliografía recomendada

- Baena, J. Y F. Cuartero 2006. Más allá de la tipología lítica: lectura diacrítica y experimentación como claves para la reconstrucción del proceso tecnológico, *Miscelánea en homenaje a Victoria Cabrera.*, eds. E. Baquedano & J. M. Maíllo Zona Arqueológica.
- Bernal Casasola, D. y Ribera I. Lacomba (eds. Científicos). 2008. *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión.* XXVI Congreso Internacional de la Asociación Rei Cretariae Romanae Fautores. Cádiz. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Caballero, L.; Mateos, P.; Retuerce, M., Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la península Ibérica. Ruptura y continuidad (II Simposio de Arqueología, Mérida 2001). Madrid: CSIC, 2003.
- Cobas, I., Prieto, P. 1998: Criterios y convenciones para la gestión y tratamiento de la cultura material mueble. *Capa*, 7.
- Cool Conesa, J. (Coord.) 2011. Manual de cerámica medieval y moderna. Comunidad Autónoma de Madrid.
- Dpto Historia I (Sección Prehistoria). USC. Caracterización elemental e mineralógica de diversos restos arqueológicos de Galicia. 2006.
- Dpto Historia I. USC. Análise de diversas cerámicas Prehistoricas de Galicia. 2000.
- Gómez Ramos, P.1999. *Obtención de metales en la Prehistoria de la Península Ibérica.* Archaeopress. Oxford.
- Inizan, M.-L., M. Reduron, H. Roche, J. Tixier 1995. *Technologie de la pierre taillée.*
- Ingold, T. (1990): Society, nature, and the concept of technology. *Archaeological Review From Cambridge*, 9 (1): 5-17.
- Lemonnier, P. 1991. *Technological choices. Transformation in material cultures since the Neolithic.* Londres: Ed. Routledge.
- Mohen, J.P. 1992. *Metalurgia Prehistórica. Introducción a la Paleometalurgia.* Editorial Masson, S.A. París.
- Montero Ruiz, I. (Coord.) 2011. *Manual de Arqueometalurgia.* Comunidad Autonoma de Madrid.
- Montero, I. et al. 2007. Arqueometría: Cambios y tendencias actuales. *Trabajos De Prehistoria* 64, No 1, Enero-Junio 2007, pp. 23-40
- Pelegrín, J. 1990. Prehistoric lithic technology: some aspects of research. *Archeological Review from Cambridge*, 9(1).
- Pelegrín, J. 1991. Aspects de démarche expérimentale en technologie lithique", Pérles, C. (Ed.)25 Ans d'études technologiques en Préhistoire. XI Rencontres Internationales d'Archeologie et d'Histoire d'Antibes, APDCA.
- Pelegrín, j., c. Karlin y p. Bodu 1998. Chaînes operatoires": un outil pour le préhistorien", *Technologie Préhistorique. Notes et monographies Techniques*, 25.
- Prieto Martínez, M. P. 2010. La cerámica de O Regueiriño (Moaña, Pontevedra). Nueva luz sobre el neolítico en Galicia. *Gallaecia* 29: 63-82.

- Prieto Martínez, M. P. Y Salanova, L. (coords.) (2011). *Las Comunidades Campaniformes en Galicia. Cambios sociales en el III y II milenios BC en el NW de la Península Ibérica*. Diputación de Pontevedra. Pontevedra.
- Prieto, P.(coord.) 2001. *Tratamiento y diagnóstico de la Cultura Material Arqueológica*. Modulo 6. LAr. Universidade de Santiago de Compostela.
- Rodríguez, C., Fábregas, R. 2011. La industria lítica en el Noroeste de la Península Ibérica durante el III y II milenios A.C. In M. Pilar Prieto Martínez, Laure Salanova (Coords.). *Las Comunidades Campaniformes en Galicia. Cambios sociales en el III y II milenios BC en el NW de la Península Ibérica*. Diputación de Pontevedra, Pontevedra: 249-258. Spain
- Domínguez-Bella, S, Ramos, J., Gutiérrez, J.M., López, Pérez, M. (Eds.) 2010. *Minerales y Rocas en las sociedades de la Prehistoria*. Grupo de Investigación HUM-440. Universidad de Cádiz.
- Rey Castiñeira J., Soto Arias P. 2002. Estudio preliminar del análisis físico-químico aplicado a la cerámica castreña: Vertiente Atlántica Gallega. *Gallaecia* 21, p. 159-176.
- Roca Roumens, M. Y Fernández García, M. I. (coords.). 2005. *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia*. Málaga. Universidad de Málaga.
- Sciallano, M.; Sibella, P., *Amphores. Comment les identifier?* La Calade: Édisud, 1991.
- VVAA. 2008. *Productes alimentaris d'origen vegetal a l'edat del ferro de l'Europa Occidental: de la producció al consum*. Vol. I: Actes del XXII Colloqui Internacional per a l'Estudi de l'Edat del Ferro/Els.
- Whittaker, J. C. 1994. *Flintknapping. Making & Understanding stone tools.*: University of Texas Press.
- [SAPaC.url](#) WEB de la Sociedad de Arqueometría Aplicada al Patrimonio Cultural (SAPaC) creada en 1997
- Actas de los congresos organizados por la SAPaC**
- [IX Congreso Ibérico de Arqueometría](#)
- VIII Congreso Ibérico de Arqueometría**
Actas: [VIII congreso](#) (69,7 MB)
- VII Congreso Ibérico de Arqueometría**
Actas: [VII congreso](#) (31,7 MB)
- VI Congreso Ibérico de Arqueometría**
Actas: [Avances en arqueometría 2005](#) (48,8 MB)

6.- Métodos docentes

La docencia tendrá como base un bloque de sesiones teóricas en los que se desarrollarán los principales contenidos, complementadas con lecturas y materiales de apoyo que serán proporcionados a través de la plataforma virtual. Estos contenidos serán instrumentalizados en los seminarios prácticos. Los alumnos realizarán seminarios prácticos, que incidirán en el entrenamiento de diversas técnicas analíticas. Para la ilustración de metodologías analíticas complejas, se realizará una o más visitas a laboratorios especializados. La evaluación se realizará por medio del seguimiento de las actividades y de la realización de un trabajo personal, cuya estructura básica será la de un informe técnico protocolado, con la generación de información procesada en formato poster y su posterior presentación.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.

- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

8.- Observaciones

Se contará con el recurso de las áreas de apoyo a la investigación de las Universidades de Santiago de Compostela y Vigo:

Unidad de Arqueometría de la USC

<http://www.usc.es/gl/investigacion/riaidt/arqueometria/>

Centro de Apoio Tecnolóxico da Universidade de Vigo

<http://webs.uvigo.es/cactiweb/>

Otros recursos on-line:

<http://www.chm.unipg.it/chimgen/LabS-TECH.html>

Laboratories on Science and Technology for the conservation of European Cultural Heritage

<http://www.synchrotron-soleil.fr>

Página del Sincrotrón Soleil, en Francia.

<http://www.esrf.eu>

European Synchrotron Radiation Facility

Paleoambiente y arqueología *Palaeoenvironment and archaeology*

1.- Datos descriptivos

Tipo: Obligatoria

Semestre: 1º

Grupo: Único

Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

Al igual que el ambiente actual, cualquier ambiente del pasado ha de ser considerado como un sistema dinámico de complejidad emergente, producto de las interacciones entre los subsistemas terrestres (litosfera, atmósfera, hidrosfera, biosfera), desempeñando la actividad humana un papel creciente en los cambios ambientales. Esta complejidad demanda una visión interdisciplinar. Por ello, en esta asignatura se pretende introducir a los alumnos los conceptos clave sobre cómo se lleva a cabo el estudio de los ambientes del pasado, las herramientas disponibles en la actualidad en diversas disciplinas, y mostrar la compleja relación entre la actividad humana y las transformaciones del paisaje.

Los objetivos concretos son los siguientes:

- Introducir los conceptos teóricos sobre el cambio ambiental y la reconstrucción de los ambientes pretéritos, mediante una aproximación sistémica.
- Introducir las principales técnicas de datación absoluta y el establecimiento de cronologías en archivos ambientales.

- Presentar los aspectos metodológicos de la toma y conservación de muestras de archivos ambientales, así como describir sucintamente la enorme variedad de técnicas analíticas disponibles.
- Resumir brevemente la naturaleza del sistema climático de la Tierra y los aspectos mas relevantes de la evolución climática a distintas escalas de tiempo.
- Introducir las disciplinas de las Ciencias de la Tierra relacionadas con el registro arqueológico y ambiental: sedimentología, geomorfología, edafología, geoquímica.
- Introducir las disciplinas biológicas relacionadas con el registro arqueológico y ambiental: paleobotánica y zooarqueología
- Introducir la aportación de la Antropología Física al estudio de las sociedades preteritas.
- Poner un ejemplo de estudio integrado de evolución ambiental durante el Holoceno.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	14	Estudio autónomo (individual o en grupo)	30
Clase práctica	6		
Exposición de trabajos	3	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	12
Seminario		Preparación de presentaciones, debates, etc.	4
Visitas, salidas	-		
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	4
Tutorías	1		
Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

Introducción a la investigación paleoambiental: paleoambiente, archivos ambientales, señales ambientales, reconstrucción paleoambiental, paleoambiente y arqueología. - La cronología: introducción a las técnicas de datación absoluta, datación radiocarbónica, dendrocronología, termoluminiscencia, otras. - Introducción a la toma y análisis de muestras: toma de muestras, conservación de muestras, analíticas más habituales. - Ciencias de la Tierra y arqueología: Sedimentología, Geomorfología, Edafología y Geoquímica aplicadas a contextos arqueológicos. - Paleoclimatología: el sistema climático, evolución temporal del clima, cambio climático abrupto. - Paleobotánica: Palinología, Antracología, Carpología, Fitolitos. - Zooarqueología: macro y microfauna, malacofauna, ictiofauna, avifauna.- Antropología física: el cuerpo humano, paleodieta, enfermedades, genética, movilidad.- Actividad humana y transformaciones del paisaje: el ejemplo del NW de España ¿un paisaje cultural?.-

5.- Bibliografía recomendada

- BUTZER, K.W. 1982. *Archaeology as human ecology*. Cambridge University Press, Cambridge, UK.
- BUXÓ, R. y PIQUÉ, R. 2008. *Arqueobotánica. Los usos de las plantas en la Península Ibérica*. Barcelona: Ariel Prehistoria.
- BUXÓ, R., *Arqueología de las plantas. La explotación económica de las semillas y los frutos en el marco mediterráneo de la Península Ibérica*, Barcelona, 1997.
- CAMPILLO, D. 2001. *Introducción a la paleopatología*. Barcelona: Bellaterra arqueología
- CHAIX, L y MÉNIEL, P. (2005). *Manual de Arqueozoología*. Barcelona
- CRIADO BOADO, F.; MARTÍNEZ CORTIZAS, A. 2005. O modelo de formación dun xacemento arqueolóxico. F. Criado Boado & E. Cabrejas Domínguez (coords.). *Obras públicas e*

- patrimonio. Estudio arqueológico do Corredor do Morrazo*. TAPA 41, p. 89-95. Santiago de Compostela: CSIC.
- DAVIS, S. J. M. 1987. *La arqueología de los animales*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- DINCAUZE, D. 2006. *Environmental Archaeology*. Cambridge University Press. Cambridge, UK.
- HARRIS, E.C. 1979. *Principles of archaeological stratigraphy*. Academic Press, London, UK.
- HOLLIDAY, V. 2004. *Soils in Archaeological Research*. Oxford University Press. New York, USA.
- MARTÍN SEIJO, M.; RICO REY, A.; TEIRA BRIÓN, A. PICÓN PLATAS, I.; GARCÍA GONZÁLEZ, I.; ABAD VIDAL, E. 2010. *Guía de Arqueobotánica*. Arqueoloxía/Guías Metodolóxicas. Xunta de Galicia
- MARTÍNEZ CORTIZAS, A. 2000. La reconstrucción de paleoambientes cuaternarios: ideas, ejemplos y una síntesis de la evolución del Holoceno en el NW de la Península Ibérica. *Estudios do Cuaternario* 3, 31-41.
- MARTÍNEZ CORTIZAS, A. y MOARES DOMÍNGUEZ, C. 1995. *Edafología y Arqueología. Estudio de yacimientos arqueológicos al aire libre en Galicia*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- SCHAETZL R., ANDERSON, S. 2005. *Soils. Genesis and Geomorphology*. Cambridge University Press, Cambridge, UK.
- SCHIFFER, M.B. 1987. *Formation processes of the archaeological record*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

6.- Métodos docentes

Se impartirán clases teóricas en las que se aportarán los conocimientos básicos al alumnado complementadas con clases prácticas de seminarios, salidas a campo, etc.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

Legislación y gestión de la actividad arqueológica *Legislation and management of the archaeological activity*

1.- Datos descriptivos

Tipo: Obligatoria

Semestre: 1º

Grupo: Único

Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

Se tratarán las cuestiones relativas a la legislación nacional y autonómica específicas sobre el patrimonio histórico-arqueológico, así como las normativas internacionales. Se acercará al alumnado la figura del arqueólogo como gestor del patrimonio arqueológico en sus distintas facetas y ámbitos de actuación. Se pretende que el alumnado adquiera la capacidad para aplicar la normativa administrativa a la hora de redactar y ejecutar un proyecto de intervención. Los objetivos de la materia se centrarán en que los alumnos se aproximen a las fuentes del Derecho, y que conozcan los principales hitos de la legislación internacional, estatal y autonómica en materia de Patrimonio Histórico-Arqueológico. Así mismo, se deben informar de la tipología patrimonial, medidas de fomento y sistema sancionador, del procedimiento de protección, y del organigrama para su gestión.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	10	Estudio autónomo (individual o en grupo)	30
Clase práctica	5		12
Exposición de trabajos	3	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	
Seminario	4	Preparación de presentaciones, debates, etc.	4
Visitas, salidas	-		
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	4
Tutorías	2		
Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

Legislación básica: La tradición legislativa española en materia de Patrimonio Histórico-Arqueológico. La Constitución Española de 1978: especial referencia a los artículos 45, 46 y 47. Ámbito internacional (UNESCO, Unión Europea (UE) y el Consejo de Europa). Ámbito nacional: La Ley de 1985 de Patrimonio Histórico Español. La Ley de 1995 de Patrimonio Cultural de Galicia y los Decretos que la desarrollan, especialmente el 199/1997 que regula la actividad arqueológica de Galicia. Protección penal del Patrimonio histórico/arqueológico. Problemática legal del Patrimonio subacuático. Lucha contra el expolio, delitos de contrabando, hurtos, robos o daños. - **Legislación sectorial de interés para el patrimonio arqueológico.** Ordenación territorial y planeamiento. Planes de ordenación municipal. Evaluaciones ambientales. Normativas e ordenanzas municipales. - **La organización administrativa para la gestión del Patrimonio Arqueológico:** Servicio técnicos de la administración autonómica. Servicios municipales de arqueología. Profesionales liberales de la Arqueología. - **Tipología patrimonial:** Tipos de bienes. Categorías y procedimientos de protección. - **Arqueología Urbana.** Cartas arqueológicas. Archivos del suelo. Cartas de riesgo. - **Preparación de documentos técnicos:** Proyectos, informes y memorias de actuación arqueológica.

5.- Bibliografía recomendada

Alonso Ibáñez, M^a del R. (1992). *El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural.* Civitas S.A. Madrid.

- Ballart, J. (1997). *El Patrimonio Histórico y Arqueológico: valor y uso*. Ariel. Barcelona. 1997.
- Ballart, José y J. Tresserras. *Gestión del Patrimonio Cultural*. Ariel. Barcelona. 2001.
- Catalogación del Patrimonio Histórico. Cuadernos VI*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla. 1996.
- Campillo Garrigós, R., *La gestión y el gestor del patrimonio cultural*. Ed. KR. Murcia. 1998
- Conservación Arqueológica. Cuadernos III*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla. 1994.
- Castro Allegue, F. *O ordenamento xurídico dos bens culturais na Comunidade autónoma de Galicia*. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela. 2004.
- Jimeno, A., Val, J.M. y Fernández, J. *Inventarios y Cartas Arqueológicas. Actas del Homenaje a Blas Taracena (Soria, 1991)*. Junta de Castilla y León. Valladolid. 1993.
- Pérez-Juez Gil, A. *Gestión del Patrimonio arqueológico*. Ariel. Barcelona. 2006.
- Querol, M^a A. y Martínez, B. *La Gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Alianza Editorial. Madrid, 1996.
- Querol, M^a A. *Gestión del patrimonio. Cultural*. Akal. Madrid. 2010.
- Rodríguez Temiño, I. *Arqueología urbana en España*. Ariel. Barcelona. 2003

6.- Métodos docentes

Clases teóricas en las se desarrollaran los temas del programa, utilizando los recursos tecnológicos disponible (audiovisuales e informáticos).

Clases prácticas en las que los estudiantes participen y colaboren para complementar los conocimientos adquiridos en las teóricas.

Seminarios en los que mediante la presencia de algún experto, permitirá que los alumnos puedan profundizar en algunos aspectos del programa.

Tutorías para orientar al alumno en sus dudas o en la utilización de la bibliografía y para el seguimiento en el proceso de aprendizaje.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

Patrimonio Arqueológico y Sociedad Archaeological Heritage and Society

1.- Datos descriptivos

Tipo: Obligatoria

Semestre: 1º

Grupo: Único

Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

El objetivo de la asignatura es que el alumnado se aproxime a la relevancia de la arqueología en tanto práctica para la gestión y socialización del patrimonio. Se incide en el impacto mediático de la arqueología, así como en la generación de valores económicos a través de la puesta en valor del patrimonio arqueológico. Se analizan los factores inmersos en las prácticas de apropiación social del patrimonio, con especial hincapié en la heterogeneidad de agentes implicados, expertos y no expertos, y en los usos sociales del patrimonio arqueológico. Se apuntan nociones básicas de cultura científica aplicadas a la difusión del patrimonio arqueológico, con especial incidencia en las estrategias de interpretación y discursividad del mismo, así como se analizan los valores pedagógicos del patrimonio y su generación en el marco de una estrategia de educación y concienciación patrimonial. Por último, se apuntan algunas cuestiones relativas a la importancia del patrimonio como medio para la interacción social y el empoderamiento comunitario en el marco de una arqueología pública, y al papel que juegan los expertos en dicho contexto.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	10	Estudio autónomo (individual o en grupo)	-
Clase práctica	4		-
Exposición de trabajos	-	Lecturas recomendadas	30
Seminario	2	Preparación del trabajo	18
Visitas, salidas	4		
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	2
Tutorías	2		
Trabajo en grupo	2		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

El impacto social de la arqueología. - Procesos de apropiación y patrimonialización. - Didáctica y difusión del patrimonio arqueológico. - Nuevos horizontes: arqueología pública

5.- Bibliografía recomendada

- Ballart, J. (1997): *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel, Barcelona.
- Convenio de Faro (2005): *Convention on the Value of Cultural Heritage for Society*.
- Criado, F. (2001): La memoria y su huella. *Claves de razón práctica*, 115: 36-43.
- Cuesta A. V.; Dimuro J.; Gianotti C.; Muttoni M. (2009): De la investigación a la construcción participativa del patrimonio. Un programa de educación patrimonial y divulgación de la cultura científica en Uruguay. *Arkeos* 4 (11).
- Fontal, O. (2003): *La educación patrimonial. Teoría y práctica para el aula, el museo e Internet*. Ediciones Trea, Gijón.
- García, N. (1999): Los usos sociales del patrimonio cultural. En *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, (E. Aguilar, ed.): 16-33, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Hernández, G. M. (Coord) (2005): *La memoria construida: patrimonio cultural y modernidad*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Herrero, N. (2011): La posmodernización de la tradición. Nuevos retos para la gestión del patrimonio. *Revista de antropología social*, 20: 293-307.

- Miró, M. (1997). Interpretación, Identidad y Territorio. Una reflexión sobre el uso social del patrimonio. En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 18. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- Morales, J. (2000). *Guía práctica para la interpretación del patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Junta de Andalucía, Sevilla.
- Pereiro, X. (2006): Patrimonio Cultural: o casamento entre patrimonio e cultura. *ADRA*, 2: 23-41 Museo do Povo Galego, Santiago de Compostela.
- Prats, Ll. (1997): *Antropología y patrimonio*. Ariel, Barcelona.
- Vicente, E. (2007): *Economía del patrimonio y políticas patrimoniales: un estudio de la política del patrimonio histórico en Castilla y León*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- VV. AA. (2009): *Heritage and Beyond*. Council of Europe, Strasbourg.
- Waterton, E.; Smith, L. (Eds.) (2009): *Taking Archaeology out of Heritage*. Cambridge Scholars Publishing, Newcastle upon Tyne.

6.- Métodos docentes

Las actividades docentes combinan la impartición de nociones teóricas (clase magistral) con el comentario de algunos de los textos de referencia (clase práctica). En especial, se dedicará una actividad de seminario a la confrontación de dos textos seleccionados, que el alumnado tendrá que preparar en grupo. El componente práctico de la asignatura se complementa con la visita a un sitio patrimonial ilustrativo de los contenidos de la misma, en términos de impacto mediático y económico, y en lo relativo a la vertebración de estrategias de difusión, didáctica, interpretación y socialización del patrimonio arqueológico. La evaluación consistirá en la elaboración de un trabajo de reflexión relacionado con la materia impartida.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

REGLAMENTO SOBRE EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER DEL MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA E CIENCIAS DA ANTIGÜIDADE

Aprobado por la comisión académica en su reunión del día 26 de noviembre de 2010 y ratificado por el Consello de goberno en su sesión de 23 de abril de 2011

Se indica en amarillo lo que debe ser modificado y en rojo la corrección propuesta.

1. Definición.

El trabajo de fin de máster (en adelante, TFM) podrá enfocarse desde diversas orientaciones:

- Como *elaboración personal* de los contenidos trabajados al largo del curso.
- Como profundización tutorizada en alguno de los ámbitos/problemáticas del máster que más hayan interesado al estudiante (*análisis conceptual en profundidad*).
- Como inicio-continuación los procesos de investigación a través de un *trabajo de investigación*, lo que podrá implicar la incorporación de los estudiantes a los grupos de investigación existentes en los departamentos.

1.1 Extensión y contenido.

El trabajo consistirá en un ensayo de unas 20.000 palabras (unas 50 páginas a espacio y medio), sin contar bibliografía ni anexos en el que el alumno deberá demostrar que es capaz de hacer un uso correcto de la bibliografía especializada y de las notas, evitando incurrir en plagio. El TFM deberá adecuarse los temas tratados en las materias del máster.

1.2. Formato del trabajo.

Como norma general, el TFM constará de las siguientes partes:

- a) Introducción: en la que se identificará el campo general de la investigación en el que se enmarca el trabajo, las características del tema analizado y los objetivos perseguidos.
- b) Cuerpo del trabajo.
- c) Conclusión: resumen de las ideas principales e indicaciones sobre posibles ampliaciones, futuros trabajos o líneas de investigación
- d) Referencias bibliográficas, diferenciando las fuentes utilizadas (ediciones de textos literarios, epigráficos, etc.) de la bibliografía general.

1.3. Número de créditos

12 créditos obligatorios. 9 créditos obligatorios.

1.4. Director del TFM.

a) El director del TFM será necesariamente un profesor adscrito a la docencia en el máster de “Arqueología y Ciencias de la Antigüedad” y su función consistirá en orientar al alumno en la realización del trabajo. Con carácter general, el tutor que haya nombrado la comisión académica será también el director del TFM. Podrá nombrarse también un codirector. Para determinar el número máximo de trabajos que podrá dirigir cada profesor en un mismo curso académico, se estará a lo que dispongan cada año los criterios para la planificación académica.

b) El director se encargará de que el alumno pueda completar el tema del TFM en el número de horas correspondientes a los 12 créditos ECTS 9 créditos ECTS que tiene asignados esta materia en el programa de estudios.

1.5. Notificación a la Comisión académica

El estudiante remitirá al Coordinador del programa antes del día 1 de mayo de cada curso la siguiente información:

- a) Nombre, apellidos y firma del estudiante.
- b) Nombre, apellidos y firma de director.
- c) Línea o grupo de investigación, en su caso, al que se adscribe el TFM
- d) Título provisional del trabajo
- e) Esquema del trabajo (1 folio)
- f) Convocatoria (julio o septiembre) en que se defenderá el TFM.

2. Matrícula

Se seguirá el procedimiento indicado en la Resolución Rectoral de 11 de diciembre de 2009, teniendo en cuenta que la matrícula dará derecho a una sola presentación del trabajo.

3. Realización y presentación del TFM

3.1. Plazo de presentación

La Comisión académica del máster, antes del 30 de mayo, aprobará y publicará las fechas concretas del período de defensa de los TFM

3.2. Entrega de documentación

La solicitud de defensa, que deberá ser entregada en la secretaría del departamento de Historia I o bien en la de Latín y Griego, en la secretaría del departamento Historia I (USC) o bien en la del departamento de Historia, Arte y Geografía de la UVigo, debe llevar el visto y place del director del trabajo. La solicitud irá acompañada de tres copias del trabajo y una cuarta en CD en formato electrónico (Word), así como una autorización del alumno para que su trabajo pueda ser consultado en Internet.

La fecha límite de presentación (entrega del trabajo) será el 30 de junio o bien el 7 de septiembre de cada curso. Si estas fechas coincidieran en fin de semana, se entenderá como fecha límite el lunes inmediato siguiente.

Es requisito imprescindible para la presentación del TFM haber superado todas las materias del máster y estar matriculado de los 12 créditos correspondientes a esta materia.

4. Tribunales de TFM

4.1 La Comisión Académica del Máster nombrará, a propuesta del Coordinador y oído el tutor, un tribunal evaluador por cada seis trabajos presentados o fracción de dicha cifra, en función de los temas tratados en cada uno y teniendo en cuenta los campos de especialización del profesorado. En caso de que se designen varios tribunales, la comisión académica determinará qué TFM serán juzgados por cada uno de ellos.

4.2. Cada tribunal estará compuesto por **tres profesores de la USC** y otros tantos suplentes con docencia el máster. El director del TFM no podrá formar parte del tribunal que lo juzgue.

4.3. El tribunal podrá invitar a las deliberaciones al director y al codirector del trabajo, así como a profesores especializados en la materia, en calidad de asesores, con voz, pero sin voto.

4.4. Para cada tribunal, la comisión académica del máster nombrará a un presidente, atendiendo a los criterios de prelación y antigüedad **aplicables en la USC**, a quien le corresponde la convocatoria de las sesiones de defensa de los trabajos, como se indica en §5.1.a). El presidente tendrá en cuenta que el periodo en que están abiertas las actas do TFM termina el 30 de julio y el 30 de septiembre de cada curso.

5. Defensa del TFM y calificación

5.1. Citación para la defensa

a) El presidente del tribunal acordará y notificará a cada alumno el lugar y la hora fijados para la defensa del trabajo, con siete días naturales de antelación a la fecha señalada para la defensa, así como también el tiempo máximo de que dispondrá el alumno para exponer las líneas maestras del trabajo según lo dispuesto en 5.2 a).

b) El coordinador del máster hará público en el tablón de anuncios del departamento de Historia I **y en el de Latín y Griego** el calendario completo de defensas. **Suprimir “y en el de Latín y Griego”**

5.2. Exposición

a) La defensa del TFM la realizará el alumno en sesión pública, mediante la exposición oral de las líneas principales de su contenido.

b) El alumno contestará cuantas preguntas le formulen los miembros del tribunal.

5.3. Evaluación del TFM

La calificación final otorgada por cada miembro del tribunal al TFM se ponderará del modo siguiente:

a) Calidad del contenido de trabajo = 80%

b) Presentación formal = 10%

c) Presentación Oral = 10%

La calificación final se obtendrá como media de las calificaciones otorgadas por los miembros do tribunal. Tal como se indica en el punto 1, los trabajos que incurran en plagio, aunque sea parcialmente, no podrán ser aprobados.

El tribunal hará pública la calificación en el plazo máximo de dos días después de la defensa en los tablonos de anuncios de los departamentos de Historia I **y Latín y Griego** si no se lo hubieran comunicado ya al terminar el acto de defensa. **Suprimir “y Latín y Griego”**

5.4. Calificación

Los trabajos deberán ser calificados conforme a lo establecido en las Normas de Xestión Académica del modo siguiente:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5.0-6.9 Aprobado (AP)
- 7.0-8.9 Notable (NT)
- 9.0-10 Sobresaliente (SB)

Una vez celebrada la última convocatoria para la presentación de los TFM del curso académico, y teniendo en cuenta los alumnos presentados, podrá otorgarse “Matrícula de Honor” a aquellos trabajos que obtuvieron una calificación superior a 9, sin que el número de Matrículas de Honor pueda exceder del 5% del alumnado matriculado en TFM en este máster, en el correspondiente curso académico. Si el número de alumnos matriculados es inferior a 20, se podrá otorgar una Matrícula de Honor.

En aquellos casos en que se constituya un único tribunal en todas las convocatorias, será éste el que otorgue las Matrículas de Honor que correspondan. Cuando se constituyan distintos tribunales, será la comisión académica, una vez evaluados todos los trabajos por los tribunales correspondientes, la que decida y otorgue las calificaciones de Matrícula de Honor que correspondan.

La concesión de Matrículas de Honor se hará constar en un acta elaborada al efecto, que será firmada por el coordinador del máster y que será remitida a la UXA correspondiente para que lo haga constar en el expediente del alumno.

6. Convocatorias

- 6.1. El alumno tendrá una única convocatoria y una única oportunidad por curso académico
- 6.2. Habrá dos únicos períodos ordinarios de presentación de TFM: los meses de julio (a partir del momento en que finalice el periodo de docencia del segundo cuatrimestre) y septiembre (antes del inicio del curso académico).
- 6.3. En febrero habrá una convocatoria extraordinaria de presentación de trabajos de TFM para aquellos alumnos que tengan el TFM como única materia pendiente para obtener el título y que estén matriculados en el curso académico corresponde a esa convocatoria extraordinaria.
- 6.4 El número máximo de convocatorias que podrá consumir el alumno es cuatro, a razón de una por año y siempre que no se extingan los estudios.

ANEXO. CALENDARIO DE ACTUACIONES

- 1 MAYO. Fecha límite para que el alumno notifique al coordinador título, director, esquema y convocatoria.
- 30 MAYO. Fecha límite para que la comisión acuerde el nombramiento de tribunales para los trabajos y las fechas de lectura.
- 30 JUNIO. Fecha límite presentación de trabajos de convocatoria de julio.
- 30 JULIO. Fecha límite de entrega de actas.
- 7 SEPTIEMBRE. Fecha límite presentación de trabajos de convocatoria de julio.
- 30 SEPTIEMBRE. Fecha límite de entrega de actas.

Ocupación del territorio en el NO peninsular. Prehistoria y Antigüedad *Territorial Settlement of NW Iberia during Prehistory and Ancient History*

1.- Datos descriptivos

- Tipo: Optativa
- Semestre: 2
- Grupo: Único
- Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

Se trata de describir y analizar las pautas de ocupación del territorio en el Noroeste peninsular desde las primeras ocupaciones humanas hasta época romana. La temática de la asignatura abarca desde aquellos aspectos más relacionados con la esfera cotidiana (asentamientos, lugares de producción, *villae*, explotaciones mineras, etc.) a aquellos en la órbita simbólica (sepulturas, arte rupestre). La relación con el entorno y las pautas de explotación del medio también serán objeto de atención igualmente.

La finalidad de la asignatura es:

- Proporcionar una visión diacrónica e integrada del objeto de estudio.
- Reflexionar sobre los cambios acontecidos a lo largo del tiempo y la manera de detectarlos y analizarlos.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	10	Estudio autónomo (individual o en grupo)	30
Clase práctica	3		
Exposición de trabajos	3	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	12
Seminario	3	Preparación de presentaciones, debates, etc.	4
Visitas, salidas	3		
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	4
Tutorías	2		
Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

La primera ocupación del Noroeste, características generales y problemática. - La consolidación de las sociedades cazadoras-recolectoras. - De las primeras sociedades productoras a la consolidación del sistema agropastoril. - El mundo castrejo. - La época romana. - Vías de comunicación. - Asentamientos campamentales. - Asentamientos rurales (*villae*). - Aglomerados secundarios. - Explotaciones mineras

5.- Bibliografía recomendada

- Bello, J.M. y Peña Santos, A., 1995. *Galicia na Prehistoria*. Vía Láctea. A Coruña.
- Bettencourt, A.M.S., 2009. “A Pré-História do Minho: do Neolítico à Idade do Bronze”. En P. Pereira (coord.) *Minho. Traços de Identidade*. Conselho Cultural da Universidade do Minho. Braga, pp. 70-113.
- Criado Boado, F. (dir.), 1991. *Arqueología del Paisaje. El área Bocelo-Furelos entre los tiempos paleolíticos y medievales*. Arqueoloxía/Investigación 6, Santiago de Compostela.
- Criado Boado, F. y Cabrejas, E. (coords.), 2006. *Obras Públicas e Patrimonio. Estudo arqueolóxico do corredor do Morrazo*. TAPA 35, Santiago de Compostela.
- Fábregas Valcarce e C. Rodríguez Rellán (eds.), 2012. *A Arte Rupestre no Norte do Barbanza*. Editorial Andavira. Santiago de Compostela

- Fábregas Valcarce, R., 2010. *Os petróglifos e o seu contexto. Un exemplo da Galicia meridional*. Instituto de Estudos Vigueses, Vigo.
- Fernández Ochoa, C. (coord.), *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época Prerromana y Romana*. Elekta. Madrid. 1996.
- Lombera Hermida y R. Fábregas Valcarce (eds), 2011. *To the West of Spanish Cantabria: the Palaeolithic Settlement of Galicia*. BAR International series 2283, Oxford.
- Martínez Cortizas, A. y Moares Domínguez, C., 1995. *Edafología y Arqueología. Estudio de yacimientos arqueológicos al aire libre de Galicia*. Consellería de Cultura. Santiago de Compostela.
- Martínez Cortizas, A. y Pérez Alberti, A. (coords.) 1999. *Atlas climático de Galicia*. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.
- Meireles, J., 1992. *As indústrias líticas pré-históricas do litoral minhoto. Contexto cronoestratigráfico e paleambiental*. Cuadernos de Arqueología. Universidade do Minho. Braga.
- Moreno Gallo, I, *Vías Romanas. Ingeniería y técnica constructiva*. Dirección General de Carreteras. Madrid. 2004.
- Morillo Cerdán, A. (coord.) *Arqueología militar en Hispania II. Producción y abastecimiento en el ámbito militar*. Servicio de Publicaciones Universidad de León. León 2006
- Pérez Losada, F, *Entre a cidade e a aldea. Estudio arqueohistórico dos “aglomerados secundarios” romanos en Galicia. Brigantium*, 13. A Coruña. 2002.
- Prieto Martínez y Laure Salanova (Coords.), 2011. *Las Comunidades campaniformes en Galicia. Cambios sociales en el III y II milenios BC en el NW de la Península Ibérica*. Diputación de Pontevedra, Pontevedra.
- VVAA, *Hispania. El legado de Roma*. Ayuntamiento de Zaragoza. Zaragoza.1998.

6.- Métodos docentes

Las clases teóricas consistirán en la exposición de las grandes líneas de cada tema. En las clases prácticas se ampliarán algunos aspectos concretos, primando las cuestiones de orden metodológico.

En los seminarios se procurará allegar informaciones relevantes mediante la invitación a especialistas trabajando en campos afines al objeto de estudio de esta asignatura.

Las visitas a yacimientos o colecciones arqueológicas son otra parte complementaria de la docencia presencial.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

Arqueología Pública
Public/Community Archaeology

1.- Datos descriptivos

Tipo: Optativa
Semestre: 2º
Grupo: Único
Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

La Arqueología Pública busca el estudio de las relaciones entre la Arqueología y las sociedades presentes, con el objetivo de abordar su comprensión general. La materia pretende una aproximación a la relación entre la arqueología y la sociedad en todos sus ámbitos.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	5	Estudio autónomo (individual o en grupo)	15
Clase práctica	5		
Exposición de trabajos	2	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	12
Seminario	4	Preparación de presentaciones, debates, etc.	3
Visitas, salidas	5		
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	20
Tutorías	3		
Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

Los significados de “Arqueología pública”. - La imagen pública de la arqueología. - Arqueología e identidad. - La sociabilización de la arqueología. - Cultura digital y patrimonio arqueológico. - Patrimonio arqueológico y desarrollo comunitario: Arqueología en comunidad. Autogestión y sustentabilidad

5.- Bibliografía recomendada

- ALMANSA, J. 2006. La imagen popular de la arqueología en Madrid. *ArqueoWeb. Revista sobre Arqueología en Internet* (UCM) 8 (1).
- ALMANSA, J. 2010. JAS Arqueología S.L.U.. ed. «Pre-Editorial» (en inglés, PDF). *AP: Online Journal in Public Archaeology* 0: 1-3.
- ALMANSA, J. (Ed.) *El futuro de la arqueología en España*. JAS Arqueología. Madrid.
- BALLBE EG, AND STEADMAN DW. 2008. The Political, Social and Scientific Contexts of Archaeological Investigations of Mass Graves in Spain. *Archaeologies* 4(3): 429-444.
- BUCK, S. STROULIA, A. (Eds.) 2010. *Archaeology in Situ: Sites, Archaeology and Communities in Greece*, Lexington Books.
- HOLTORF, C. 2005. *From Stonehenge to Las Vegas, Archaeology as Popular Culture*. Alta Mira Press, Walnut Creek.
- HOLTORF, C. 2007. *Archaeology is a brand! The meaning of archaeology in contemporary popular culture*. Left Coast Press, Walnut Creek.

- HOLTORF C. 2005. Beyond crusades: How (not) to engage with alternative archaeologies. *World Archaeology* 37(4): 544-551.
- HOLTORF C. 2007. Can You Hear Me At the Back? Archaeology, Communication and Society. *European Journal of Archaeology* 10:149-165.
- HOLTORF C. 2009. The Past is Now: an Interview With Anders Högborg. *European Journal of Archaeology* 11(1):7-22
- JAMESON, J.H. 2004. *The Reconstructed Past. Reconstructions in the Public Interpretation of Archaeology and History*. Alta Mira.
- JAMESON JH. 2008. Interpretation of Archaeology for the Public. In: Pearsall DM, editor. *Encyclopedia of Archaeology*. London: Elsevier Inc. p 1529-1543.
- JOFFE A. 2006. Archeology and the media. *Society* 43(6):71-76.
- KRISTENSEN, TM. 2007. Special Reviews Section: Archaeological engagements: new media and beyond. *European Journal of Archaeology* 10(1):73-74.
- GONZÁLEZ, M., AYÁN, X., RODRÍGUEZ, R. (en prensa). Más allá de la Arqueología Pública: arqueología, democracia y comunidad en el yacimiento multivocal de A Lanzada (Sanxenxo, Pontevedra). *Actas VIII Seminari d'arqueologia i Ensenyament- Barcelona (2011)*.
- MATSUDA, A. 2004. The concept of 'the public' and the aims of public archaeology. *Papers from the Institute of Archaeology*. Vol. 15 pp. 66-76
- MARSHALL, Y. 2002. What is community archaeology? *World Archaeology*, 34(2), 211-219.
- MCGIMSEY, CH. 1972. *Public archeology*. Seminar Press, New York
- MCGUIRE, R. 2008. *Archaeology as Political Action*. Berkeley, University of California Press.
- MERRIMAN, N. 2004. *Public Archaeology*, Routledge.
- MOSHENSKA G. G. 2009. What is Public Archaeology? *Present Pasts* 1, DOI: <http://dx.doi.org/10.5334/pp.7>.
- SCARRE, C., SCARRE, G. (Eds.), *The Ethics of Archaeology: Philosophical Perspectives on Archaeological Practice*. Cambridge United Kingdom: Cambridge University Press.
- SCHERZLER, D. 2007. Journalists and Archaeologists: Notes On Dealing Constructively With the Mass Media. *European Journal of Archaeology* 10:185-206.
- SMITH. L, WATERTON, e. 2009. *Heritage, Communities and Archaeology*, LauraJane, Emma Waterton, Duckworth Press.
- <http://publicarchaeology.blogspot.com>
- <http://pasadoreciclado.blogspot.com>

6.- Métodos docentes

El curso se imparte por medio de conferencias y seminarios prácticos, para los que se requerirá el trabajo previo del alumno con lecturas y visionado de diversos materiales para posteriormente realizar aportaciones en los debates. Estas sesiones son complementadas con visitas, charlas y proyecciones. El trabajo final tiene como objetivo seguir desarrollando la investigación y las habilidades específicas de análisis y de compromiso crítico con los temas del curso. Consiste en la presentación de un dossier crítico que servirá como evaluación de la materia. Se hará un seguimiento individualizado del trabajo de los alumnos a través de las tutorías personalizadas.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

Modelado de Información en Arqueología Information Modelling in Archaeology

1.- Datos descriptivos

Tipo: Optativa

Semestre: 2º

Grupo: Único

Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

Las labores de gestión de la información en arqueología requieren que, a veces, las personas sin conocimientos especializados en informática lleven a cabo labores de modelado de información con el propósito de comprender, comunicar y utilizar los datos que se generan. Los modelos de información resultantes, además, a menudo son utilizados para diversos fines, como la interrelación de enfoques teóricos diferentes, la confección de formularios y fichas, o la creación de bases de datos.

Esta asignatura tiene un doble objetivo. Por un lado, pretende introducir a personas no especializadas en informática al modelado de información, y prepararlas para que puedan realizar tareas de modelado conceptual. Por otro lado, busca dar un paso más allá con aquellas personas que ya posean alguna experiencia en modelado de información, enseñándoles cómo utilizar sus conocimientos en contextos prácticos para comprender y modificar modelos, comunicar ideas complejas de forma mínimamente ambigua, e introducir aspectos avanzados de modelado como la gestión de la temporalidad y la subjetividad.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	11	Estudio autónomo (individual o en grupo)	20
Clase práctica	8		
Exposición de trabajos	1,5	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	10
Seminario	1,5	Preparación de presentaciones, debates, etc.	8
Visitas, salidas	-		
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	12
Tutorías	1		
Trabajo en grupo	1		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

¿Qué es el modelado conceptual?. - Modelado de objetos. – Modelado de clases básico. - Tipos y elementos enumerados. – Asociaciones. - Relaciones de generalización/especialización. - Patrones en los modelos. - Proceso de modelado. - Modelado de la subjetividad. – Modelado de la temporalidad. - El Modelo Abstracto de Referencia del Patrimonio Cultural (CHARM)

5.- Bibliografía recomendada

Referencia

Incipit, 2012. Sitio web de ConML. Accedido el 28 de junio de 2012. <http://www.conml.org>

Incipit, 2012. ConML Technical Specification. ConML 1.2.

http://www.conml.org/Resources_TechSpec.aspx

ISO, 2006. *Information and documentation -- A reference ontology for the interchange of cultural heritage information*. ISO 21127:2006.

University of Glamorgan, 2011. *CIDOC CRM Implementation and the CRM-EH*. Accedido el 28 de noviembre de 2011. <http://hypermedia.research.glam.ac.uk/resources/crm/>

Textos introductorios

Gonzalez-Perez, C. (coord.), 1999. *Tecnologías de la Información y Patrimonio Cultural 1: El Paradigma Orientado a Objetos*. CAPA 10. Laboratorio de Arqueología e Formas Culturales (GIARPa), IIT, USC. <http://hdl.handle.net/10261/5648>

Artículos académicos

Doerr, M., 2003. The CIDOC Conceptual Reference Module. An Ontological Approach to Semantic Interoperability of Metadata. *AI Magazine*. 24(3): 75-92.

Gonzalez-Perez, C. and C. Parceró Oubiña, 2011. A Conceptual Model for Cultural Heritage Definition and Motivation. En *Revive the Past: Proceeding of the 39th Conference on Computer Applications and Quantitative Methods in Archaeology*. Amsterdam University Press. Beijing (China). 234-244.

Gonzalez-Perez, C., 2012. A Conceptual Modelling Language for the Humanities and Social Sciences. In *Sixth International Conference on Research Challenges in Information Science (RCIS 2012)*. IEEE Computer Society. Valencia (España). 396-401.

Guizzardi, G., H. Herre, and G. Wagner, 2002. On the General Ontological Foundations of Conceptual Modelling. En *21st International Conference on Conceptual Modeling (ER)*. 7-11 de Octubre de 2002. LNCS 2503. Springer-Verlag. 65-78.

Hug, C. and C. Gonzalez-Perez, 2012. Qualitative Evaluation of Cultural Heritage Information Modelling Techniques. *ACM Journal on Computing and Cultural Heritage*.

Seidewitz, E., 2003. What Models Mean. *IEEE Software*. 20(5): 26-31.

6.- Métodos docentes

La asignatura combina un componente teórico sólido y riguroso con una puesta en escena fuertemente práctica. Los alumnos recibirán clases teóricas donde se les explicará, de forma interactiva y amena, los formalismos en los que se apoya el modelado de información, incluyendo algunos de los avances de investigación más recientes en este campo. Se utilizará ConML (www.conml.org) como lenguaje de modelado y el Modelo Abstracto de Referencia del Patrimonio Cultural (CHARM) como modelo de referencia a lo largo de las clases.

Al mismo tiempo, los alumnos recibirán clases prácticas durante las cuales tendrán la oportunidad de realizar ejercicios individuales y en grupo, resolver problemas relativos a su área de especialidad, y contrastar sus modelos con otros participantes. También tendrán la ocasión de analizar modelos realizados por partes externas, discutirlos y encontrar la forma de adaptarlos a sus necesidades.

Los alumnos serán sometidos a evaluación para comprobar en qué medida cada uno es capaz de asimilar los contenidos. Los mecanismos de evaluación consistirán fundamentalmente en el seguimiento continuado a lo largo de las clases, y una prueba final.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

Teoría Arqueológica *Archaeological Theory*

1.- Datos descriptivos

Tipo: Optativa

Semestre: 2º

Grupo: Único

Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

Formar al alumnado en las bases teóricas de la investigación arqueológica, estableciendo las condiciones de posibilidad del conocimiento arqueológico a través de un análisis pormenorizado de su epistemología y método. Se pretende que el alumnado adopte una posición crítica ante las diferentes “escuelas” y teorías de pensamiento arqueológico, conociendo con cierta profundidad la base esencial de la “tradición arqueológica” desde la configuración de la Arqueología como disciplina. A partir de ese fundamento, se pretende que el alumnado adquiera los recursos esenciales para adaptar su práctica arqueológica (tanto dentro de la investigación académica como en las otras dimensiones del trabajo profesional en Arqueología) a las condiciones actuales. Finalmente se pretende dar al alumnado una noción clara de los principales retos del conocimiento arqueológico en el contexto del siglo XXI: cuestionamiento generalizado del modelo social europeo, crisis civilizatoria, emergencia de un mundo multipolar, poscolonial y multicultural, fractura de los discursos científicos modernos, superación de las epistemologías de referencia, incorporación activa de la ciudadanía y de plurales agentes sociales a las prácticas científicas y a la arqueología, modos de conocimiento distribuidos y emancipatorios, reclamaciones para utilizar la arqueología como investigación en el presente y del pasado contemporáneo.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS PRESENCIALES	TRABAJO DEL ALUMNADO	HORAS DE TRABAJO DEL
--------------------------	--------------------	----------------------	----------------------

DEL ALUMNADO	DEL ALUMNADO		ALUMNADO
Clase magistral	12	Estudio autónomo (individual)	30
Clase práctica	5	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	12
Exposición de trabajos	0	Preparación de presentaciones, debates, etc.	4
Seminario	6	Redacción de una recensión de contenidos del curso	4
Visitas, salidas	-		
Evaluación	-		
Tutorías	2		
Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

- La formación de la tradición arqueológica.
- La ruina del procesualismo.
- La frustración del postprocesualismo
- Ontologías alternativas
- Nuevas epistemologías
- Método y debate de saberes
- Arqueología simétrica frente a prácticas disimétricas
- Materialidad y procesos de materialización

5.- Bibliografía recomendada

6.- Métodos docentes:

Las clases teóricas presentarán las bases para discutir la bibliografía y las propuestas reflexivas de los profesores en disposición de ser discutidas por el alumnado.

El seminario concentrará las discusiones abiertas entre el alumnado y con los profesores.

Las clases prácticas propondrán ejercicios para análisis por parte del alumnado aplicando los contenidos teóricos. Se centrarán sobre todo en el examen de materialidades concretas y de procesos de investigación.

Se espera del alumnado un firme esfuerzo personal centrado sobre todo en la lectura de bibliografía. Las tutorías se utilizarán para resolver las dudas personales sobre ésta.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

Etnoarqueología y Arqueología Experimental
Ethnoarchaeology and Experimental Archaeology

1.- Datos descriptivos

Tipo: Optativa
Semestre: 2º
Grupo: Único
Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

La materia explora la importancia del lenguaje antropológico para la interpretación de los restos arqueológicos en su dimensión cultural más amplia y las posibilidades de la arqueología experimental en el estudio de los procesos de comportamiento de las tecnologías del pasado, y en la didáctica y sociabilización del conocimiento generado por la investigación arqueológica.

- Introducir al alumno en el lenguaje antropológico y en sus aportaciones a la comprobación de supuestos metodológicos y a la interpretación del registro arqueológico.
- Incorporar la experimentación de los procesos mediante una experiencia basada en el aprendizaje activo.
- Entrenar al alumno en el desarrollo de un programa experimental integral y en su protocolado, desde su planteamiento hasta su evaluación.
- Preparar profesionalmente al alumno para el trabajo multidisciplinar y en equipo.
- Concienciar de la necesaria relación transdisciplinar y dialógica que la arqueología experimental mantiene con la difusión del conocimiento arqueológico y la creación de una conciencia crítica sobre el valor del patrimonio cultural y su uso social.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	7	Estudio autónomo (individual o en grupo)	10
Clase práctica	9		
Exposición de trabajos	2	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	12
Seminario	2	Preparación de presentaciones, debates, etc.	3
Visitas, salidas	2		
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	25
Tutorías	2		
Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

Etnoarqueología. - Arqueología experimental: retrospectiva y tendencias actuales. - Diseño y protocolado de proyectos integrales en arqueología experimental. - Paleotécnicas, función y consumo: la traceología. - La dimensión antropológica en la interpretación simbólica y

contextual de la cultura material. - Experimentación, didáctica y sociabilización de la arqueología experimental. - Reproducciones y recreaciones: marco normativo

5.- Bibliografía recomendada

- Binford, L. 1991. *En busca del pasado*. Crítica. Barcelona.
- González Ruibal, A. 2003. *La experiencia del otro. Una introducción a la Etnoarqueología*. Akal. Madrid.
- Fernandez Gonzalez, C. 2000. De la incomunicación Arqueología-Sociedad: El posible papel de la Arqueología Experimental. *Nivel Cero. Revista del Grupo Arqueológico Attica*, 8: 107-116.
- González Ruibal, A. 2003. *Etnoarqueología de la emigración: el fin del mundo preindustrial en Terra de Montes (Galicia)*. Servicio de Publicacións, Deputación Provincial de Pontevedra, 2003.
- Hernando, A. 1995. La Etnoarqueología, hoy: una vía eficaz de aproximación al pasado. *Trabajos de Prehistoria*, 52(2):15-30
- Ramos, M.L., González J.E. y Baena, J. (coord.). 2007. *Arqueología experimental en la Península Ibérica. Investigación, didáctica y patrimonio*. Asociación Española de Arqueología Experimental. Santander.
- Rey Castiñeira, J. 2011. *Cerámica castreña y alfarería tradicional. Comparaciones*. En González Amado (coord.) *La Cerámica en Galicia: de los castros a Sargadelos*. Actas del XIV congreso Anual de la Asociación de Ceramología. Oleiros, A Coruña, P. 19-44.
- Urteaga, A. 2002. Arqueología experimental en la ferrería de Agorregui, Aia (Guipuzkoa), 127-163. En *La Ferrería y los molinos de Agorregui*.
- Vázquez Varela, J. M. 2000: *Etnoarqueología: conocer el pasado por medio del presente*. Diputación Provincial de Pontevedra
- Vázquez Varela, J. M. 2004. *Culturas distintas, tiempos diferentes y soluciones parecidas. Ensayos de Etnoarqueología*. Diputación Provincial de Pontevedra.
- VVAA. Arqueología experimental. *Revista iber*. Núm.057 - Julio, Agosto, Septiembre 2008

6.- Métodos docentes

La docencia tendrá un carácter eminentemente práctico, complementándose las sesiones teóricas con el visionado de cine documental. Se desarrollará la toma de contacto del alumno con casos experimentales, mediante la reproducción parcial de algunos, una visita táctil a un museo, y el diseño y realización de una entrevista a un artesano.

La evaluación se realizará mediante un trabajo de diseño y desarrollo, al menos parcial, de un programa experimental, en grupos formales de trabajo colaborativo de un mínimo de cuatro miembros, a los que se asignará temática y rol determinado dentro del proceso. La presentación del proyecto se hará en soporte audiovisual.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

8.- Observaciones

Recursos on-line:

- Arqueolab. <http://www.arqueolab.org/arqueologia-experimental>
- Experimenta. Asociación española de arqueología experimental- <http://www.asociacionexperimenta.com/arqueologia/>
- Boletín de Arqueología Experimental (BAEx) de la Universidad Autónoma. <http://www.uam.es/otros/baex/> European Exchange on Archaeological Research- <http://www.exarc.net/>
- Centre for Experimental Archaeology- <http://experimentalarchaeology.org>
- BBC Website- http://www.bbc.co.uk/history/trail/archaeology/experimental/go_further.shtml
- The Lejre Centre- <http://www.english.lejre-center.dk/>
- Lothene Experimental Archaeology <http://www.lothene.demon.co.uk/>
- University of Oslo, Stone Age Reference Collection <http://www.hf.uio.no/iakh/forskning/sarc/iakh/lithic/EXPARCH/exparch.html#anchor374183>
- Learn NC- resources for teaching archaeology <http://www.learnnc.org/lp/tags/?tag=comprehension>

*Tecnologías Geoespaciales en Arqueología
Geospatial Technologies for Archaeology*

1.- Datos descriptivos

Tipo: Optativa

Semestre: 2º

Grupo: Único

Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

La asignatura aportará un panorama general de las posibilidades que las tecnologías geoespaciales brindan para la captura, manejo y análisis de la información arqueológica. Dada la amplitud y complejidad técnica de la materia, la asignatura se plantea acercar a los estudiantes a cuáles son los campos de aplicabilidad de estas tecnologías (para qué pueden servir, en qué casos son una opción) y a las condiciones generales que implica su uso (qué nociones básicas se han de conocer para entender lo que aportan).

La asignatura ofrecerá una aproximación genérica a las tecnologías más costosas o excepcionales (teledetección, Lidar) y una aproximación algo más detallada y práctica a otras de uso más común y accesible (SIG). Otras, como el GPS, se tratarán de forma más superficial (esencialmente, integración con SIG), ya que son ámbito propio de otras asignatura (Prospección Arqueológica).

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	5	Estudio autónomo (individual o en grupo)*	30
Clase práctica	14		
Exposición de trabajos	3	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	15
Seminario	-	Preparación de	3

Visitas, salidas	-	presentaciones, debates, etc.	
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	2
Tutorías	2		
Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

*Incluye la realización de un trabajo práctico

4.- Contenidos

Fundamentos de las tecnologías geoespaciales. Conceptos básicos. Herramientas y equipos. - Conceptos y manejo básico de herramientas SIG. - Fundamentos y aplicabilidad de la teledetección espacial en arqueología. - Fundamentos y aplicabilidad de la tecnología Lidar en arqueología.

5.- Bibliografía recomendada

- Aldenderfer, M. y Maschner, H. D.G. (eds). 1996. *Anthropology, Space, and Geographic Information Systems*. Oxford: Oxford University Press.
- Conolly, J. y Lake, M. 2006. *Geographical Information Systems in Archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Daly, Patrick, and Thoms L. Evans (eds). 2005. *Digital Archaeology. Bridging Method and Theory*. Routledge.
- English Heritage 2003. *Where on earth are we? The Global Positioning System (GPS) in archaeological field survey*.
(www.english-heritage.org.uk/publications/gps-in-archaeological-field-survey/whereoneartharewe.pdf)
- Fernández Cacho, S. 2006. *Patrimonio arqueológico y políticas territoriales en Andalucía*. Tesis doctoral, inédita. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- García Sanjuán, L. 2005. *Introducción al Reconocimiento y Análisis Arqueológico del Territorio*. Ariel.
- González Pérez, C. 2000. *Sistemas de Información para Arqueología. Teoría, metodología y tecnologías*. BAR, International Series 1015. Oxford: Archaeopress.
- Grau Mira, I. (ed.). 2006. *La aplicación de los SIG en la Arqueología del Paisaje*, Alicante: Universidad de Alicante.
- Lock, G. (ed.). 2000. *Beyond the map: archaeology and spatial technologies*. IOS Press.
- Mayoral Herrera, V. and Celestino Pérez, S. (eds.). 2011. *Tecnologías de Información Geográfica y Análisis Arqueológico del Territorio*. Col. Anejos de Archivo Español de Arqueología, LIX. Madrid: CSIC.
- McCoy, Mark D., and Thegn N. Ladefoged. 2009. *New Developments in the Use of Spatial Technology in Archaeology*. *Journal of Archaeological Research* 17: 263-95.
- van Leusen, M. 2002. *Methodological Investigations into the Formation and Interpretation of Spatial Patterns in Archaeological Landscapes*. Amsterdam, Rijksuniversiteit Netherlands. (www.ub.rug.nl/eldoc/dis/arts/p.m.van.leusen/ch6.pdf).
- Wheatley, D. y Gillings, M. 2002. *Spatial technology and archaeology*. London and New York: Taylor and Francis.
- Wiseman, James, and Farouk El-Baz. 2007. *Remote Sensing in Archaeology: Interdisciplinary Contributions to Archaeology*.

6.- Métodos docentes:

La asignatura combinará dos formas esenciales de docencia, y una sustancial parte práctica desarrollada por los propios estudiantes.

Los contenidos más conceptuales (Tema 1) y aquellos presentados de forma más aproximativa e ilustrativa (Temas 3 y 4) se desarrollarán en forma de sendas clases teóricas de entre 1 y 2 horas cada una.

Los contenidos más detallados (Tema 2) se realizarán a partir de 3 jornadas prácticas de 5 horas de duración cada una (una mañana), donde los estudiantes irán realizando en ordenadores a su disposición diferentes tareas de manejo básico de SIG con información arqueológica, previamente presentadas y comentadas por el profesor.

Finalmente, se planteará a los alumnos un supuesto práctico que habrán de realizar por su cuenta, poniendo en juego los conocimientos adquiridos en las clases y los que se derivan de las lecturas que se les recomendarán. Los resultados de estos supuestos serán presentados en una última sesión de clase.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

8.- Observaciones

Esta asignatura requiere disponer de un aula equipada con ordenadores y con determinado software. En caso de que la USC no pueda facilitar alguna de estas cosas, el Incipit podría gestionar tanto el acceso al aula de formación del CESGA (centro mixto del CSIC) como la disponibilidad de licencias temporales del software bajo licencia que se requiera. Únicamente es necesario conocer las fechas de realización con una antelación de al menos 3 meses.

Cultura material pre y proto-histórica *Material Culture. Prehistory and Late Prehistory*

1.- Datos descriptivos

Tipo: Optativa

Semestre: 2º

Grupo: Único

Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

Un objetivo importante de la asignatura es la adquisición de conocimientos para una correcta identificación cultural de las evidencias arqueológicas recuperadas, con una especial incidencia en los que habitualmente aparecen en la arqueología gallega y mediante la comparación ampliar este tipo de reconocimiento a la arqueología peninsular ibérica y a los tres ámbitos europeos: el Atlántico, el Mediterráneo y el continente. Así mismo, a través de las síntesis y de un análisis historiográfico se trata de proporcionar una visión de conjunto donde observar como la información fragmentaria de cada material o fenómeno arqueológico por separado adquiere un determinado sentido.

La familiaridad con la cultura material mas representativa de una determinada cultura favorece un correcto desenvolvimiento de los trabajos arqueológicos, ya sean actividades de prospección, catalogación, excavación o elaboración de síntesis.

La percepción tipológica afecta a todo aquello que es susceptible de ser caracterizado culturalmente, bien sean estilos formales, decorativos, tecnológicos, de uso, de estatus, etc. Todos ellos contemplados en conjunto o aislados en tipos o en atributos tipo constituyen una guía para incluir un hallazgo arqueológico en un periodo, en un territorio y en definitiva en una tradición cultural.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	7	Estudio autónomo (individual o en grupo)	10
Clase práctica	9		12
Exposición de trabajos	2	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	3
Seminario	2	Preparación de presentaciones, debates, etc.	25
Visitas, salidas	2		-
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	50
Tutorías	2		
Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

La prehistoria reconstruida en la investigación gallega. - Industrias líticas talladas y pulimentadas

Tipologías cerámicas. - Las producciones metálicas. - Los espacios construídos: domésticos y de carácter público. - Piedra esculpida y gravada: escultura y arte rupestre.- Los objetos de comercio

5.- Bibliografía recomendada

BARANDIARIÁN, I. et al. 2004 Prehistoria de la Península Ibérica, Barcelona, Ariel.

BELLO DIEGUEZ, J. M. Y PEÑA SANTOS, A. 1996 Galicia na prehistoria. En Historia de Galicia. Tomo I. A Coruña. Via Láctea.

CAAMAÑO GESTO, J.M. 2007 Prehistoria de Galicia y Cultura castrexa. En A Gran historia de Galicia, dirixida por Barreiro Fernández, X.R. e Villares Paz, R.A Coruña, La Voz de Galicia. Volúmenes 1(I-II) e 2 (I-II).

CUNLIFFE, B. (ed) 1998 Prehistoria de Europa. Barcelona. Crítica.

MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, M. (coord.) 2006 Prehistoria y Protohistoria de la Península Ibérica (2 vols.). Madrid, UNED.

VEGA, L. G.; BERNABEU, J. y CHAPA., T. 2003 *La Prehistoria*. Historia de España, Tercer Milenio. Editorial Síntesis.

VV.AA. 1998 Prehistoria, Arte castrexa, arte da romanización. En Historia da arte galega. Vol I. Vigo Nosa Terra. Fábregas Valcarce, R., Carballo Arceo, L. X., Acuña Castroviejo, F. (coor).

- VV. AA. 2003 [Préhistoire de l'Europe: des origines à l'Age du bronze: \[actes des Congrès nationaux des sociétés\]](#) Congrès National des Sociétés Historiques et Scientifiques (125°. 2000. Lille) Paris : Comité des travaux historiques et scientifiques.
- VV. AA. 2006 Arte e cultura de Galicia e norte de Portugal: Arqueología. Vigo, Nova Galicia. Tomos I e II. (Hidalgo Cuñarro coor)

6.- Métodos docentes

Los recursos de la biblioteca, el trabajo en laboratorio y las visitas a museos constituyen el soporte práctico para asentar los contenidos teóricos. Mediante recensiones críticas en formato de seminario y la realización de posters con la elaboración de tablas de compendios tipológicos se propicia una discusión conjunta sobre la documentación disponible en los diversos periodos.

Así mismo, las colecciones didácticas y materiales arqueológicos disponibles son dos recursos básicos para un adiestramiento práctico, que introduzca al alumno en situaciones concretas.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

Cultura material romana y tardoantigua *Material Culture. Roman Age and Late Antiquity*

1.- Datos descriptivos

Tipo: Optativa

Semestre: 2º

Grupo: Único

Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

La asignatura tiene como objetivo general conocer la cultura material romana y los problemas que en ella se plantean. Se pretende distinguir, analizar, comprender e interpretar los restos materiales en sí mismos y en el contexto arqueológico. El yacimiento arqueológico es el marco para el estudio y la comprensión de cada horizonte cultural, y, a través de él, es posible analizar los cambios que se producen a lo largo del tiempo, e integrar la cultura material en el proceso histórico.

La dificultad para abarcar la gran variedad de aspectos que confluyen en este periodo nos lleva a centrar el curso en la arquitectura y en la cerámica. Se seleccionarán los yacimientos más significativos (habitationales, necrópolis, factorías e instalaciones comerciales de diferente índole, etc) y se analizarán, valorando la documentación que aportan (aprovechamiento de los recursos naturales, funcionalidad, tipología, tecnología, pervivencias e innovaciones). Se valorará también la respuesta que suponen en relación a la sociedad y a las circunstancias del momento en que fueron creados o transformados.

En lo que concierne a la cultura material mueble (artefactos), muy extensa y variada, se estudiará la cerámica, por ser uno de los materiales más frecuentes, y porque aporta datos muy valiosos sobre el yacimiento, el funcionamiento de los talleres, las actividades económicas y el comercio.

Con todo ello se pretende que el alumno adquiera unos conocimientos que le permitan orientar y desarrollar su capacidad de investigación, y que le posibiliten el acceso al conocimiento histórico de nuevos yacimientos.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	12	Estudio autónomo (individual o en grupo)	30
Clase práctica	3		
Resolución de ejercicios y problemas	4	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	12
Seminario	2	Preparación de presentaciones, debates, etc.	4
Visitas, salidas	-		
Evaluación	2	Otras tareas asignadas por el profesor	4
Tutorías	2		
Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

Poblamiento y urbanismo . Materiales y técnicas de construcción. Programas técnicos. Arquitectura doméstica y artesanal. - Revestimientos arquitectónicos y suelos: pinturas, estucos, revestimientos en piedra. - y mosaicos. Estilos y talleres. - Cerámica romana. Las diferentes producciones. Los alfares y su comercialización. - Análisis cerámicos.

5.- Bibliografía recomendada

- ADAM, J.P., *La construcción romana. Materiales y técnicas*, Ed. Los Oficios, León, 1996.
 BARBET, A., *La peinture murale romaine. Les styles décoratifs pompeiens*, Paris, 1985.
 BELTRÁN, M., *Guía de la cerámica romana*, Pórtico, Zaragoza, 1990.
 DUNBABIN, K., *Mosaics of the Greek and Roman World*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.
 GROS, P., *L´architecture romaine: du début du IIIe. siècle av. J.C. à la fin du haut-Empire.1. Les monuments publics*, Picard, Paris, 1996.
 GROS, P., *L´architecture romaine: du début du IIIe. siècle av. J.C. à la fin du haut-Empire.2. Maisons, palais, villas et tombeaux*, Picard, Paris, 2001.
 GROS, P., y TORELLI, M., *Storia dell´urbanistica: il mondo romano*, Laterza Bari, 1988.

6.- Métodos docentes

La primera parte del curso se basa en la lectura por el alumno de de determinadas trabajos de arqueología romana, que serán comentados en clase. La segunda parte consistirá en un trabajo personalizado y tutorizado que se expondrá y discutirá en clase.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
 - entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.
- Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:
- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

La Romanización en Occidente: las transformaciones de los pueblos indígenas
Romanization in the West: transformations of indigenous peoples

1.- Datos descriptivos

Tipo: Optativa

Semestre: 2º

Grupo: Único

Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

El objetivo de la asignatura es el conocimiento de las principales transformaciones de diversa naturaleza (territoriales, jurídicas, culturales, etc.) que los pueblos indígenas sufren tras su inclusión en el Imperio romano. El límite espacial que se establece es el del Imperio de Occidente, el más cercano, pero también el que presenta unas características específicas diferentes de la parte oriental. No se estudiará una provincia concreta, sino que se tratará de exponer los cambios que el Estado romano considera fundamentales realizar para la integración de las comunidades indígenas. En cuanto a los límites temporales, se tratarán las transformaciones que se producen a partir de la integración de estos pueblos dentro del Estado romano, cuando los cambios estructurales son más relevantes, esto es, desde época tardorrepública hasta la etapa altoimperial.

Se pretende que el alumno sea capaz de analizar los distintos tipos de fuentes utilizadas en la historia antigua (literarias, epigráficas y arqueológicas) y establecer, en su caso, una interrelación. El desarrollo de su capacidad crítica ante la información obtenida por las fuentes, así como las interpretaciones actuales de las transformaciones que aquí se verán.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	10	Estudio autónomo (individual o en grupo)	30
Clase práctica	5		
Exposición de trabajos	4	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	12
Seminario	2	Preparación de presentaciones, debates, etc.	4
Visitas, salidas	-		
Evaluación	2	Otras tareas asignadas por el profesor	4
Tutorías	2		

Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

El concepto de romanización. - Los cambios jurídicos: La pérdida de la soberanía y de la capacidad normativa. - El nuevo régimen jurídico de la tierra: cambios en la propiedad y en la fiscalidad. - Los agentes de la romanización: el papel del Estado romano. La asimilación de las élites y sus nuevas funciones. - La creación de nuevas identidades colectivas y elementos de cohesión social. - La reorganización y control del territorio: el sistema de la *civitates* y su aplicación en las diversas regiones occidentales. - Las modificaciones del hábitat: transformación de los asentamientos indígenas (*oppida* y *celtic farms*) y la emergencia de los nuevos asentamientos: ciudades, *vici* y *villae*. - La romanización socioeconómica y cultural vista a través del registro arqueológico y la transformación de la cultura material.

5.- Bibliografía recomendada:

- Actas de los coloquios sobre lenguas y culturas prehispanicas (Paleohispanicas) de la Península Ibérica.*
- AA.VV. *Opposition et résistances a l'Empire.* Entretiens de la Fondation Hardt XXXIII. Fondation Hardt. Ginebra. 1987.
- Alarcao, J. de. *Portugal Romano.* Verbo. Lisboa. 1973.
- Blázquez, J.M^a, Alvar, J., (eds.). *La romanización en Occidente.* Actas. Madrid 1996.
- Branigan, K. *Roman Britain.* The Reader's Digest Association. Londres 1980.
- Braund, D. *Rome and the friendly king.* St. Martin's Press. Nueva York. 1984.
- Burnham, B. C.; Wachter, J. S.: *The small towns of Roman Britain,* University of California Press, Berkeley-Los Angeles, 1990.
- Derks, T., *Gods, temples and ritual practices: the transformation of religious ideas and values in Roma Gaul,* Amsterdam U. P. Amsterdam. 1998.
- Drinkwater, J.F. *Roman Gaul.* Croom Helm. Londres 1983.
- Fevrier, P.A. e Leveau, Ph. (Eds.): *Villes et campagnes dans l'Empire Romain,* Université de Provence, Aix en Provence (Francia), 1982.
- Fishwick, D. *The Imperial cult in the latin West.* E. J. Brill. Leiden 1987.
- Frere, S. *Britannia.* Routledge and Kegan Paul. Londres. 1978.
- Hingley, R.: *Rural settlement in Roman Britain,* Seaby, Londres, 1989.
- Miles, D. (Ed.). *The romano-british countryside. Studies in rural settlement and economy,* B.A.R. British Series 103, 2 vols., Oxford, 1982.
- Miles, D. (Ed.): *The romano-british countryside. Studies in rural settlement and economy,* B.A.R. British Series 103, 2 vols., Oxford, 1982.
- Millet, M., *The Romanization of Britain.* Cambridge U. P. Cambridge. 1990.
- Petit, J.P. Mangin, M., Brunella, P. (Dirs.): *Les agglomérations secondaires. La Gaule Belgique, les Germanies et l'Occident romain,* Actes du Colloque de Bliesbruck-Reinheim/Bitche (21-24 Oct. 1992), Editions Errance, Paris, 1994
- Rivet, A.L.F. *Town and country in Roman Britain.* Hutchinson. Londres. 1978.
- Wachter, J. *The towns of Roman Britain.* Routledge. Londres. 1997.
- Woolf, G. *Becoming Roman: The origin of provincial civilization in Gaul.* Cambridge U.P. Cambridge. 1998.
- VVAA. *Le vicus Gallo-Romain, Caesarodunum* (Univ. de Tours), Editions Errance, 2^a ed., Paris, 1986.

6.- Métodos docentes:

Además de la participación activa en los análisis de las fuentes que se hará en las clases, será fundamental la realización de un trabajo sobre un tema relacionado con el curso pero de libre elección por parte del alumno.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

Epigrafía clásica e historia de la moneda *Classical epigraphy and the history of coins*

1.- Datos descriptivos

Tipo: Optativa

Semestre: 2º

Grupo: Único

Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

La materia tiene como objetivo general el estudio y análisis de las inscripciones latinas y de los numismas desde la invención de la moneda hasta el fin del Imperio romano de Occidente. Con la formación teórica y fundamentalmente con la práctica el alumno tendrá las habilidades y destrezas necesarias para una correcta interpretación de los documentos y para saber el sentido histórico que suponen. Se visitarán aquellas instituciones que posean tanto epígrafes como monedas para realizar las correspondientes prácticas, en particular, el museo provincial de Lugo, el arqueológico de Coruña y el provincial de Vigo.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	10	Estudio autónomo (individual o en grupo)	30
Clase práctica	6		
Exposición de trabajos	3	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	12
Seminario	-	Preparación de presentaciones, debates, etc.	4
Visitas, salidas	4		
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	4
Tutorías	-		

Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

Epigrafía Clásica: Concepto y bibliografía. - Tipos de inscripciones. - Las titulaciones imperiales. -
Las carreras en la administración. - Epigrafía jurídica. - Visión histórica de la numismática. - Evolución de la moneda griega. - La moneda romana.

5.- Bibliografía recomendada

Andreu, J. (ed.). *Fundamentos de epigrafía latina*. Liceus. Madrid. 2009.
Corbier, P. *Epigrafía latina*. Universidad de Granada. Granada. 2004.
Cortes Copete, J. M. *Epigrafía griega*. Cátedra. Madrid. 1999.
Dessau, H. *Inscriptiones latinae selectae*. Ares. Chicago. 1979-1980.
Harris, W. *The monetary system of the Greeks and the Romans*. Oxford U. P. Oxford. 2007.
Iglesias Gil, J. M., Santos Yanguas, J. *Vademecum para la epigrafía y numismática latinas*. Santander. 2002.
Lassère, J.M. *Manuel d'épigraphie romaine*. Picard. París 2005.
López Barja, P. *Epigrafía Latina*. Tórculo. Santiago 1993.
Herrero Albiñana, C. *Introducción a la numismática antigua*. Editorial Complutense. Madrid. 1994.
Parise, N. *El origen de la moneda. Signos premonetarios y formas arcaicas del intercambio*. Bellaterra. Barcelona. 2003.
Pita Fernández, R. L. *Numismática galega*. Tórculo. Santiago. 1999.

6.- Métodos docentes

El curso se basará en la discusión y comentario de diversas inscripciones que previamente el alumno haya analizado para exponer en clase; también se realizarán seminarios monográficos y prácticas de campo en museos. Asimismo, el alumno deberá realizar un trabajo personal que servirá para establecer la evaluación de la asignatura junto con las aportaciones en clase y en las prácticas de campo.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

Metodología de la historia de las religiones: Prehistoria y Antigüedad
Methodology of the history of religions: Prehistory and Ancient Age

1.- Datos descriptivos

Tipo: Optativa
 Semestre: 2º
 Grupo: Único
 Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

Presentación de las distintas aproximaciones teórico-metodológicas desarrolladas, entre fines del siglo XIX e inicio del XX, para el estudio de las religiones de época prehistórica y antigua, así como de las principales configuraciones y aspectos adoptados por el fenómeno religioso en las sociedades de dichas épocas.

Objetivos: Dar a conocer las fuentes, los métodos y las herramientas críticas necesarias para el estudio, análisis y comprensión del fenómeno religioso en las sociedades prehistóricas y de la Antigüedad, analizando los aspectos clave de la conformación de las religiones de dichos períodos en su decurso histórico.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	12	Estudio autónomo (individual o en grupo)	20
Clase práctica (Seminarios)	6		
Exposición de trabajos	-	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	20
Seminario	4	Preparación de seminarios.	10
Visitas, salidas	-		
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	-
Tutorías	2		
Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

Aproximaciones teórico-metodológicas para el estudio de las religiones prehistóricas y antiguas: comparatismo, fenomenología, aproximación histórico-religiosa y estructuralismo. - Las religiones prehistóricas: Paleolítico y Neolítico. - Las religiones del Oriente Antiguo: Mesopotamia, Egipto, el Judaísmo y otras religiones semíticas, las religiones del Irán Antiguo. - El mundo clásico: religión griega, religión romana y cultos místicos. - Religiones prerromanas de Europa: áreas itálica, céltica y germánica. - Religiones prerromanas de la Península Ibérica: áreas indoeuropea y no indoeuropea. - Cristianismo.

5.- Bibliografía recomendada

Arnaud, D., Bron, F., Olmo Lete, G. del, Teixidor, J. *Mitología y Religión del Oriente Antiguo. Semitas Occidentales (Emar, Ugarit, Hebreos, Fenicios, Arameos, Arabes)*. Vol.II/2. AUSA. Sabadell. 1995.

Blázquez, J.M. et al., *Historia de las religiones en la Europa antigua*. Cátedra, Madrid. 1994.

Burkert, W. *Cultos místicos antiguos*. Trotta. Madrid, 2005.

Burkert, W. *Religión griega. Arcaica y Clásica*. Abada. Madrid. 2007.

- Díez de Velasco, F. *Hombres, ritos, dioses. Introducción a la Historia de las religiones*. Trotta. Madrid. 1995.
- Eliade, M. *Tratado de Historia de las religiones*. Ediciones Era. México. 1988.
- Leroi-Gourhan, A. *Las religiones de la prehistoria*. Lerna. Barcelona. 1987.
- López, J., Sanmartín, J. (eds.) *Mitología y religión del Oriente Antiguo*. AUSA. Sabadell. 1993.
- Mander P., Durand, J. *Mitología y Religión del Oriente Antiguo. II / 1. Semitas Occidentales (Ebla, Mari)*. AUSA. Sabadell. 1995.
- Marín Ceballos, M. C., San Bernandino, J. *Teoría de la historia de las religiones. Las escuelas recientes*. Universidad de Sevilla. Sevilla. 2006.
- Moneo Rodríguez, T. *Religio Iberica. Santuarios, ritos y divinidades (siglos VII-I a.C.)*. Real Academia de la Historia. Madrid. 2003.
- Olivares Pedreño, J. C., *Los dioses de la Hispania céltica*. Real Academia de la Historia. Madrid. 2002.
- Scheid, J. *La Religión en Roma*. Ediciones Clásicas. Madrid, 1991.
- Sotomayor, M., Fernández Oubiña, J., *Historia del Cristianismo, Volumen I. El mundo antiguo*. Trotta. Madrid. 2011.
- Wunn, I. *Las religiones en la prehistoria*. Akal. Madrid. 2012.

6.- Métodos docentes

Clases teóricas: breves exposiciones de los contenidos de los temas teóricos realizadas en el aula con ayuda de presentaciones en PowerPoint y otros métodos audiovisuales.

Clases prácticas: basadas en la realización de comentarios de distintos tipos de materiales: texto literarios, textos epigráficos, materiales arqueológicos, materiales iconográficos, etc.

Seminarios: puesta en común de un aspecto del temario propuesto por el profesor y planteado a partir del debate y comentario de una serie de lecturas previamente seleccionadas. A la finalización del seminario cada alumno deberá presentar un trabajo individual de 5.000 palabras de extensión.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

Modelos antropológicos para el estudio de las sociedades antiguas *Anthropological models for the study of ancient societies*

1.- Datos descriptivos

Tipo: Optativa

Semestre: 2º

Grupo: Único

Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

La presentación de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura siempre tendrá presente una especial referencia al caso de la Hispania antigua.

La necesidad de conocer y manejar los modelos sociales más adecuados para la comprensión de las sociedades protohistóricas viene dada por las propias características de la documentación sobre la Hispania antigua, fragmentaria (Estrabón III es el único análisis de conjunto) y ajena (escrita desde fuera o, como la epigrafía, con lógicas ajenas a la tradición indígena) en el caso de las fuentes escritas y necesitada, en el caso de los restos arqueológicos, de un encuadramiento dentro de un tipo concreto de sociedad que nos permita explicar su sentido. El uso de modelos nos permite llegar a comprender estas sociedades como entes orgánicos, reales y operativos, con analogías y diferencias lógicas con otras sociedades semejantes y mejor conocidas.

La aplicación de modelos antropológicos hace necesario el manejo de un repertorio de definiciones procedentes de la sociología, el marxismo y la antropología social, coincidentes en su interés por construir modelos sociales. También se considerarán específicamente los modelos para determinadas instituciones sociales, como guerra, realeza o instancias de gobierno social, los modos de acumulación de riqueza, los patrones de asentamiento en relación con las formas sociales, etc.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	10	Estudio autónomo (individual o en grupo)	30
Clase práctica	6		
Exposición de trabajos	2	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	12
Seminario	4	Preparación de presentaciones, debates, etc.	4
Visitas, salidas	-		
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	4
Tutorías	2		
Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

Qué es un modelo social o antropológico: un poco de historiografía.

Antropología social y evolucionismo marxista: aplicaciones en la Antigüedad.

¿Tiene la etnografía antigua modelos antropológicos?

Instituciones antiguas y modelos antropológicos: la estrategia de la traducción.

El debate sobre el modelo de la sociedad de la Edad del Hierro en el Noroeste.

5.- Bibliografía recomendada

Childe, V.G. *La evolución social*. Alianza. Madrid. 1984.

Clastres, P., *Investigaciones en antropología política*. Gedisa. Barcelona. 1987.

Engels, F., *El Origen de la Familia la Propiedad Privada y el Estado*. Numerosas ediciones.

- García Quintela, M.V., *La Organización socio-política de los populi del Noroeste de la Península Ibérica. Un estudio de antropología política histórica comparada*. Santiago de Compostela. Universidade de Santiago de Compostela, 2002.
<http://digital.csic.es/handle/10261/6052>
- Godelier, M., *Teoría marxista de las sociedades precapitalistas*. Laia. Barcelona. 1975.
- González García, F.J. (ed.), *Los pueblos de la Galicia Céltica*. Akal. Madrid, 2007.
- González Ruibal, A., 2006-2007: *Galaicos. Poder y comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1200 a.C. – 50 d.C.)*. 2 vols. A Coruña. 2006-2007.
- Hales, S. - Hodos, T., (eds.), *Material culture and social identities in the ancient world*. Cambridge U. P. Cambridge, New York, 2010.
- Hartog, F., *El espejo de Heródoto. Ensayo sobre la representación del otro*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Jacob. Ch. *Geografía y etnografía en la Grecia Antigua*. Bellaterra. Barcelona. 2008.
- Johnson, A.W. – Earle, T., *La Evolución de las sociedades: desde los grupos cazadores-recolectores al estado agrario*. Ariel. Barcelona. 2003.
- Momigliano, A. *La sabiduría de los griegos. Los límites de la helenización*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Parcero-Oubiña, C., *La construcción del paisaje social en la Edad del Hierro del NW ibérico*. Ortigueira: Fundación Ortegalia, 2002.
<http://digital.csic.es/handle/10261/14882>
- Sahlins, M., *La Economía de la Edad de Piedra*. Akal. Madrid. 1983.
- Sahlins, M., *Las Sociedades Tribales*. Labor. Barcelona. 1972.
- Sastre Prats, I., *Las formaciones sociales de la Asturias romana*. Ediciones Clásicas. Madrid. 2001.

6.- Métodos docentes

Clases teóricas: breves exposiciones de los contenidos de los temas teóricos realizadas en el aula con ayuda de presentaciones en PowerPoint y otros métodos audiovisuales.

Clases prácticas: basadas en la realización de comentarios de textos y otro tipo de materiales y fuentes (textos epigráficos, materiales arqueológicos, materiales iconográficos, etc.)

Seminarios: puesta en común de un aspecto del temario propuesto por el profesor y planteado a partir del debate y comentario de una serie de lecturas previamente seleccionadas.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

Fuentes literarias para la Historia del Mundo Antiguo *Literary sources for the History of the Ancient World*

1.- Datos descriptivos

Tipo: Optativa
Semestre: 2º
Grupo: Único
Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

Presentar al alumno las fuentes literarias, básicamente historiográficas y geográficas, que posibilitan el conocimiento histórico de las sociedades antiguas del mundo clásico y de las sociedades europeas de la Edad del Hierro. La asignatura tiene como finalidad lograr que conozca las fuentes escritas para, de ese modo, poder combinarlas con las fuentes arqueológicas a la hora de reconstruir la historia de dichas sociedades.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	12	Estudio autónomo (individual o en grupo)	20
Clase práctica	6		
Exposición de trabajos	-	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	20
Seminario	4	Preparación de presentaciones, debates, etc.	10
Visitas, salidas	-		
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	
Tutorías	2		
Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

La imagen mítica del mundo y del “otro”. - El desarrollo de la geografía y la historiografía antiguas. Características generales. - El concepto grecolatino de bárbaro: génesis y evolución.- Las fuentes literarias: César (*Guerra de las Galias*) y Tácito (*Agrícola, Germania*).

5.- Bibliografía recomendada:

- André, J.M., Hus, A. *La historia en Roma*. Siglo XXI. Madrid. 1983.
- Ballabriga, A. *Le Soleil et le Tartare. L'image mythique du monde en Grèce archaïque*. Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales. París. 1986.
- Dauge. Y. A. *Le barbare. Recherches sur la conceptgion romaine de la barbarie et de la civilisation*. Latomus. Bruselas. 1981.
- Goudinau, Ch. *Le dossier Vercingétorix*. Actes Sud-Errance. Arlés-París. 2001.
- Hartog, F. *El espejo de Heródoto. Ensayo sobre la representación del otro*. Fondo de Cultura Económica. México. 2003.
- Hartog, F. *Mémoire d'Ulysse. Récits sur la frontière en Grèce ancienne*. Gallimard. París. 1996.
- Jacob. Ch. *Geografía y etnografía en la Grecia Antigua*. Bellaterra. Barcelona. 2008.
- Julio César. *La guerra de las Galias*. Presentación de Pere J. Quetglas. Traducción de Julio Calonge, Hipólito Escolar y Valentín García Yebra. Gredos. Madrid. 2010.
- Krebs. C. B. *El libro más peligroso del mundo. La Germania de Tácito, del Imperio romano al Tercer Reich*. Crítica. Barcelona. 2011.
- Lewuillon, S. *Vercingétorix. Ou le mirage d'Alésia*. Editions Complexe. Bruselas. 1999.

- Momigliano, A. *La historiografía griega*. Crítica. Barcelona. 1984.
- Momigliano, A. *La sabiduría de los griegos. Los límites de la helenización*. Fondo de Cultura Económica. México. 1988.
- Prontera, F. *Otra forma de mirar el espacio. Geografía e historia en la Grecia Antigua*. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Málaga. 2003.
- Tácito. *Agrícola. Germania. Diálogo sobre los oradores*. Introducción, traducción y notas de J. M. Requejo. Gredos. Madrid. 1999.
- Wells, P. S. *Beyond Celts, Germans and Scythians. Archaeology and Identity in Iron Age Europe*. Duckworth. Londres. 2002.

6.- Métodos docentes

Clases teóricas: breves exposiciones de los contenidos de los temas teóricos realizadas en el aula con ayuda de presentaciones en PowerPoint y otros métodos audiovisuales.

Clases prácticas: basadas en la realización de comentarios de textos literarios y la combinación de sus noticias con otro tipo de materiales y fuentes (textos epigráficos, materiales arqueológicos, materiales iconográficos, etc).

Seminarios: puesta en común de un aspecto del temario propuesto por el profesor y planteado a partir del debate y comentario de una serie de lecturas previamente seleccionadas. A la finalización del seminario cada alumno deberá presentar un trabajo individual de 5.000 palabras de extensión.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

Iconografía y mitología clásicas *Classical Iconography and Mythology*

1.- Datos descriptivos

Tipo: Optativa

Semestre: 2º

Grupo: Único

Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

La asignatura tiene como objetivo general el estudio de la representación y la interpretación del mito en la antigüedad grecolatina en los contextos específicos de la literatura y la plástica griegas.

Se pretende que el alumno se familiarice con el concepto de mito y con el corpus mitológico y que adquiera la capacidad de comprender el proceso del funcionamiento del pensamiento mítico, la elaboración del relato mítico y la representación, valor y significado de las imágenes mitológicas en la Antigüedad.

En el enfoque de la materia tiene un papel fundamental la exposición de las distintas teorías antropológicas generales sobre el mito y el pensamiento mítico, así como las diversas aproximaciones teóricas e interpretaciones y la explicación del método iconográfico de lectura de las imágenes y los fenómenos artísticos de la antigüedad, teniendo siempre en cuenta la consideración del mito griego y del material mitológico en su extrema labilidad y su capacidad de adaptación y metamorfosis con la adquisición de nuevos significados en diferentes sociedades y contextos culturales.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	10	Estudio autónomo (individual o en grupo)	30
Clase práctica	6		
Exposición de trabajos	2	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	12
Seminario	4	Preparación de presentaciones, debates, etc.	4
Visitas, salidas	-		
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	4
Tutorías	2		
Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

El significado cultural del mito griego: de la versión oral a la fosilización escrita. - Las interpretaciones del mito griego. - Las pervivencias post-clásicas de la mitología. - Introducción a la iconografía clásica: conceptos, temas y recursos de una disciplina en formación. - Imagen y mito: la mitología griega como sistema y lenguaje. - Mito y figuración: relato, texto e imagen en el mundo griego. - “Manuales mitológicos ilustrados”: iconografía de la cerámica griega. - Olímpicos y allegados: una biografía imaginada de los dioses griegos. - La recepción del mito y su imagen en Roma: Ovidio y el poema de las *Metamorfosis*.

5.- Bibliografía recomendada

- Aghion, I., Barbillon, C., Lissarrague, F., *Guía iconográfica de los héroes y dioses de la Antigüedad*. Alianza Editorial. Madrid. 1997.
- Carmona Muela, J., *Iconografía Clásica. Guía básica para estudiantes*. Istmo Ed. Madrid. 2000.
- Carpenter, T. H., *Arte y Mito en la Grecia antigua*. Destino. Madrid. 2001.
- Detienne, M. *La invención de la mitología*. Ediciones Península. Barcelona. 1985.
- Díez Platas, F., *Imágenes para un texto. Guía iconográfica de las Metamorfosis de Ovidio*. Tórculo. Santiago. 2000.
- Enciclopedia dell'arte antica classica ed orientale*. Istituto dell'Enciclopedia Italiana. Roma. 1958-1966.
- Gantz, T., *Early Greek Myth. A Guide to Literary and Artistic Sources*. John Hopkins U. P. Baltimore/Londres. 1994.
- García Gual, C., *Introducción a la mitología griega*. Madrid. Alianza Editorial. 2006.

- González García, F. J. *A través de Homero. La cultura oral de la Grecia antigua*. Servicio de Publicacións e Intercambio Científico da Universidade de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela. 1991
- Impelluso, L., *Héroes y dioses de la Antigüedad*. Barcelona. Electa. 2002.
- Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae*. Artemis. Zurich-Munich. 1988-1995, (8 vols.).
- Kirk, G. S., *El Mito. Su significado y funciones en la Antigüedad y otras culturas*. Paidós. Barcelona. 1985
- Shapiro, H. A., *Myth into Art. Poet and Painter in Classical Greek*. Routledge. Londres-Nueva York. 1994.
- Seznec, J., *Los Dioses de la Antigüedad en la Edad Media y el Renacimiento*. Taurus. Madrid. 1987.
- Veyne, P., *Les Grecs : ont-ils cru à leurs mythes? : essai sur l'imagination constituante*. Editions du Seuil. Paris. 1983.

6.- Métodos docentes

Además de las clases magistrales ilustradas, los alumnos deberán realizar seminarios sobre lecturas escogidas que serán señaladas y, en su caso, facilitadas por el profesor. La evaluación se realizará por medio de la asistencia y las aportaciones las clases y seminarios y un trabajo personal.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

Patrimonio Arqueológico y Sociedad *Archaeological Heritage and Society*

1.- Datos descriptivos

Tipo: Obligatoria

Semestre: 1º

Grupo: Único

Créditos ECTS: 3

2.- Descriptor y objetivos

El objetivo de la asignatura es que el alumnado se aproxime a la relevancia de la arqueología en tanto práctica para la gestión y socialización del patrimonio. Se incide en el impacto mediático de la arqueología, así como en la generación de valores económicos a través de la puesta en valor del patrimonio arqueológico. Se analizan los factores inmersos en las prácticas de apropiación social del patrimonio, con especial hincapié en la heterogeneidad de agentes implicados, expertos y no expertos, y en los usos sociales del patrimonio arqueológico. Se apuntan nociones básicas de cultura científica aplicadas a la difusión del patrimonio arqueológico, con especial incidencia en las estrategias de interpretación y discursividad del

mismo, así como se analizan los valores pedagógicos del patrimonio y su generación en el marco de una estrategia de educación y concienciación patrimonial. Por último, se apuntan algunas cuestiones relativas a la importancia del patrimonio como medio para la interacción social y el empoderamiento comunitario en el marco de una arqueología pública, y al papel que juegan los expertos en dicho contexto.

3.- Actividades formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	10	Estudio autónomo (individual o en grupo)	-
Clase práctica	4		
Exposición de trabajos	-	Lecturas recomendadas	30
Seminario	2	Preparación del trabajo	18
Visitas, salidas	4		
Evaluación	1	Otras tareas asignadas por el profesor	2
Tutorías	2		
Trabajo en grupo	2		
TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	25	TOTAL PARA 3 CRÉDITOS ECTS	50

4.- Contenidos

El impacto social de la arqueología. - Procesos de apropiación y patrimonialización. - Didáctica y difusión del patrimonio arqueológico. - Nuevos horizontes: arqueología pública

5.- Bibliografía recomendada

- Ballart, J. (1997): *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel, Barcelona.
- Convenio de Faro (2005): *Convention on the Value of Cultural Heritage for Society*.
- Criado, F. (2001): La memoria y su huella. *Claves de razón práctica*, 115: 36-43.
- Cuesta A. V.; Dimuro J.; Gianotti C.; Muttoni M. (2009): De la investigación a la construcción participativa del patrimonio. Un programa de educación patrimonial y divulgación de la cultura científica en Uruguay. *Arkeos* 4 (11).
- Fontal, O. (2003): *La educación patrimonial. Teoría y práctica para el aula, el museo e Internet*. Ediciones Trea, Gijón.
- García, N. (1999): Los usos sociales del patrimonio cultural. En *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, (E. Aguilar, ed.): 16-33, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Hernández, G. M. (Coord) (2005): *La memoria construida: patrimonio cultural y modernidad*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Herrero, N. (2011): La posmodernización de la tradición. Nuevos retos para la gestión del patrimonio. *Revista de antropología social*, 20: 293-307.
- Miró, M. (1997). Interpretación, Identidad y Territorio. Una reflexión sobre el uso social del patrimonio. En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 18. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- Morales, J. (2000). *Guía práctica para la interpretación del patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Junta de Andalucía, Sevilla.
- Pereiro, X. (2006): Património Cultural: o casamento entre património e cultura. *ADRA*, 2: 23-41 Museo do Povo Galego, Santiago de Compostela.
- Prats, Ll. (1997): *Antropología y patrimonio*. Ariel, Barcelona.

Vicente, E. (2007): *Economía del patrimonio y políticas patrimoniales: un estudio de la política del patrimonio histórico en Castilla y León*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

VV. AA. (2009): *Heritage and Beyond*. Council of Europe, Strasbourg.

Waterton, E.; Smith, L. (Eds.) (2009): *Taking Archaeology out of Heritage*. Cambridge Scholars Publishing, Newcastle upon Tyne.

6.- Métodos docentes

Las actividades docentes combinan la impartición de nociones teóricas (clase magistral) con el comentario de algunos de los textos de referencia (clase práctica). En especial, se dedicará una actividad de seminario a la confrontación de dos textos seleccionados, que el alumnado tendrá que preparar en grupo. El componente práctico de la asignatura se complementa con la visita a un sitio patrimonial ilustrativo de los contenidos de la misma, en términos de impacto mediático y económico, y en lo relativo a la vertebración de estrategias de difusión, didáctica, interpretación y socialización del patrimonio arqueológico. La evaluación consistirá en la elaboración de un trabajo de reflexión relacionado con la materia impartida.

7.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- entrega y/o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Evaluación del proceso de aprendizaje mediante:

- exámenes escritos u orales, que podrán incluir pruebas tipo test, pruebas de ensayo de formato diverso, preguntas de razonamiento, preguntas tema y cortas, resolución de problemas y casos prácticos.

Sistema de calificación: expresado mediante calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre; BOE 18 de septiembre).

Prácticas Externas *Work Experience*

1.- Datos descriptivos:

Tipo: Optativa

Semestre: 2º

Grupo: Único

Créditos ECTS: 6

2.- Descriptor y objetivos:

La Comisión académica del Máster propondrá diferentes opciones para la realización de las prácticas externas vinculadas por la temática con los contenidos del máster, en empresas o instituciones que hayan firmado un acuerdo de colaboración con las universidades de Santiago o de Vigo. En estos momentos, hay convenios de este tipo firmados con la Federación gallega de municipios y provincias y con la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Se contempla también la posibilidad de firmar acuerdos semejantes con empresas relacionadas con el ámbito de la arqueología.

3.- Actividades formativas:

La comisión académica se encargará cada año de abrir una convocatoria y de seleccionar a los alumnos que vayan a participar según las plazas ofertadas, en función de los méritos alegados. Los alumnos contarán con el apoyo de un tutor nombrado por la comisión académica y participarán en las actividades cotidianas que se concierten con las empresas o instituciones (museos, ayuntamientos, etc.).

ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL ALUMNO	HORAS PRESENCIALES DEL ALUMNO	TRABAJO DEL ALUMNO	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Clase magistral	-	Estudio autónomo (individual o en grupo)	-
Clase práctica	-		
Exposición de trabajos	-	Lecturas recomendadas (actividades de biblioteca)	-
Seminario	-	Preparación de presentaciones, debates, etc.	-
Visitas, salidas	-		
Evaluación	-	Otras tareas asignadas por el profesor	-
Tutorías	5		
Trabajo en grupo	-		
TOTAL PARA 6 CRÉDITOS ECTS	5	TOTAL PARA 6 CRÉDITOS ECTS	145

5.- Métodos docentes:

Tal y como se contempla en el convenio, la evaluación de las prácticas la realizará el tutor designado por la USC o la universidad de Vigo a la vista de la memoria presentada por el alumno y del informe realizado por el tutor de prácticas de la entidad colaboradora.

6.- Observaciones

La USC tiene firmados sendos convenios de colaboración para la realización de prácticas de los estudiantes con la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación universitaria, así como con la FEGAMP. Además, desde el departamento de Historia I de la USC nos hemos puesto en contacto con varias empresas de arqueología de ámbito gallego. De ellas, nos han manifestado su disposición inicial a colaborar las siguientes: Prospectiva y Análisis Arqueólogos, S.L.P., GABINETE DE ARQUEOLOXÍA, A Citania S.L. -Xestión de Patrimonio-, Breogán Arqueoloxía.

6. Personal académico

a) Mecanismos de que dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

El acceso del profesorado a la Universidad se rige por:

1) La “Normativa por la que se regula la selección de personal docente contratado e interino de la Universidade de Santiago de Compostela”, aprobada por Consello de Goberno de 17 de febrero de 2005, modificada el 10 de mayo del 2007 para su adaptación a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, para el caso de personal contratado, y

2) la “Normativa por la que se regulan los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios”, aprobada por Consello de Goberno de 20 de diciembre de 2004.

Ambas normativas garantizan los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Además, en lo referente a la igualdad entre hombres y mujeres, la USC, a través del Vicerrectorado de Calidad y Planificación está elaborando un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres que incorpora diversas acciones en relación a la presencia de mujeres y hombres en la USC, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. La información sobre este plan de igualdad se puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.usc.es/gl/servizos/oix>.

b) Personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto:

En la USC, el departamento de Historia I, en las áreas de conocimiento vinculadas al máster, cuenta actualmente con los siguientes profesores:

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Nº SEXENIOS	Nº CU	Nº PTU	Nº Cont. doctores
Historia Antigua	20	3	6	1
Prehistoria	13	1	4	--
Arqueología	10	1	3	1
Historia del Arte	2			1
Edafología	¿?	1		

Conviene señalar que en los años en los que estuvo implantada la 1ª edición del máster (cursos 2010-2011 y 2012-13, para el 2012-13 aún no se han publicado los datos), el porcentaje de PDI funcionario a tiempo completo en el profesorado del máster fue del 92,6 (2010-2011) y del 82,4 (2011-12). Asimismo, el porcentaje de PDI a tiempo completo con sexenios por PDI a tiempo completo con quinquenios fue del 92,3 (2010-11) y del 93,8 (2011-12).

La participación en la docencia se ajusta al siguiente cuadro:

Universidad de Santiago de Compostela:

Categoría	Total %	doctores	horas
Catedráticos de Universidad	12%	100 %	97,83
Profesores titulares de universidad	45	100	223,34
Otro personal docente con contrato laboral	9	100	52,5

Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit)-CSIC

Categoría	Total %	doctores	horas
Profesor de investigación	3,4 %	100 %	12,33
Científico titular	13,6	100	45
Técnico especialista	10	33	40
Investigador	7	50	32

En lo que se refiere a la universidad de Vigo, las áreas de conocimiento vinculadas al máster cuentan actualmente con los siguientes profesores:

PUESTO/DEDICACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	Nº QUINQUENIOS	Nº SEXENIOS
Tit-Un. TC	Prehistoria	3	..
Tit.-Un. TC	H. Antigua	3	1
Tit.-Un. TC	Arqueoloxía	4	2
Contr. Doctora TC	Prehistoria	--	1

En el caso del CSIC-Incipit, han comprometido su participación en el máster, los siguientes investigadores:

Personal doctor:

GONZALEZ GARCÍA, A. César (Investigador posdoctoral)
 GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo (Científico titular)
 GONZÁLEZ-PÉREZ, César (Científico titular)
 PARCERO-OUBIÑA, César (Científico titular)
 SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (Científica titular)
 BARREIRO, David (Técnico especialista)
 CRIADO BOADO, Felipe (Profesor de investigación)

Personal no doctor:

FÁBREGA ÁLVAREZ, Pastor (Técnico especialista)
 MARTÍN-RODILLA, Patricia (Investigadora predoctoral)
 MAÑANA-BORRAZÁS, Patricia (Técnica de investigación)

c) Otros recursos humanos disponibles:

USC

Personal asociado a la facultad de geografía e historia:

- Gestor de centro: 1 (compartido con la Facultad de Filosofía)
- Secretaría del Decanato: 1
- Asuntos Económicos: 1 (compartido con la Facultad de Filosofía).
- Puesto base: 1 (compartido con la Facultad de Filosofía)
- Biblioteca: 10 (directora, 3 ayudantes base, 6 auxiliares de Biblioteca)
- Personal de Conserjería:
 - 1 Conserje (compartido con la Facultad de Filosofía)
 - 2 ATI (Auxiliar Técnico Informático)

- 1 OFI (Oficial de Servicios)
- 1 Auxiliar de Servicios
- Becarios Aula de informática

Personal asociado a los Departamentos de Historia:

- Becarios/investigadores en formación: si bien su número es variable, los Departamentos asociados a la actual titulación de Historia disponen habitualmente de investigadores de diverso tipo que realizan una labor importante de apoyo a la docencia práctica
- Secretarías de Departamento:
 - 1 del departamento de Historia I (compartida con el departamento de Geografía)

Personal administrativo

La Facultad de Historia dispone de 4 personas destinada a la gestión administrativa:

Secretaría de Alumnado:

- 1 Jefa de Administración
- 1 Administrativa Puesto Base
- Asuntos Económicos:
- 1 Responsable de Asuntos Económicos

Secretaría de Decanato:

- 1 Secretaria de Decanato

Personal de Servicios Generales

La Facultad de Historia y la Facultad de Ciencias de la Educación disponen, de modo compartido, de 9 personas adscritas a Servicios Generales:

Conserjería Edificio de Hierro:

1 Técnico Especialista en Servicios Generales

5 Auxiliares Técnicos en Servicios Generales

Pabellones 1 y 2:

1 Técnico Especialista en Servicios Generales

2 Auxiliares Técnicos en Servicios Generales

Personal de Administración y Servicios (UVIGO)

Otro personal administrativo

En el Pabellón 1 tiene su sede el Departamento de Historia, Arte y Geografía de la Universidad de Vigo.

Cuenta con 1 Administrativa adscrita al mismo

Becarios de apoyo

El Vicerrectorado de Nuevas Tecnología y Calidad convoca becas entre estudiantes como apoyo a la actividad de algunas unidades de docencia-aprendizaje. Los becarios de estas convocatorias dependen directamente del Decanato del Centro.

La Facultad de Historia cuenta en la actualidad con 2 becarios, adscritos a la Sala de Informática de los estudiantes de Historia, y otros dos becarios Área de Apoyo a la docencia y Calidad.

d) Estimaciones de profesorado necesario para la docencia del nuevo plan:

En el departamento de Historia I de la USC, en los próximos tres años, se jubilará un elevado número de profesores, de las áreas de arqueología (3) y prehistoria (1). A pesar de todo, teniendo presente la carga del grado, con el reparto de la docencia previsto en esta memoria, el departamento podrá asumir las cargas derivadas del nuevo plan sin que sea estrictamente necesario contratar nuevo profesorado.

e) Otros recursos humanos necesarios:

No se considera necesario contar con más recursos humanos de los ya disponibles.

7. Recursos materiales

AULAS

En la actualidad la Facultad de Geografía e Historia dispone de 16 aulas dedicadas a la docencia, una de las cuales (aula 4) está dotada con 21 equipos informáticos y adaptada a la docencia específica que requiere este tipo de material. Otra se ha transformado recientemente en un aula laboratorio con 20 puestos de trabajo para alumnos/as (Aula 1) que sirve específicamente de laboratorio para los estudios de prehistoria y arqueología (compartido con geografía). Existen además dos aulas de informática para uso de los alumnos, aunque excepcionalmente se dedican a la docencia.

Los puestos disponibles son los que siguen:

AULAS Y NÚMERO DE PUESTOS	
Aula de Informática 01	21
Aula de Informática o2	14
Aula 1 – Aula de laboratorio	20
Aula 2	21
Aula 3	45
Aula 4 – Aula de informática	21
Aula 5	84
Aula 6	54
Aula 7	77
Aula 8	103
Aula 9	70
Aula 10	180
Aula 11	102
Aula 12	104
Aula 13	80
Aula 14	53
Aula 15	24
Aula 19	35

Todas las aulas están equipadas con medios audiovisuales, que incluyen CPU, cañón de vídeo y equipos de vídeo y audio.

BIBLIOTECA

Actualmente la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia se extiende por

2.114 m², íntegramente dentro del edificio de la Facultad. Los fondos disponibles son muy considerables: más de 100.000 monografías y 2.386 revistas, y más de 2.000 ejemplares en formato audiovisual.

En la actualidad hay 7.612 metros lineales de estanterías para el almacenamiento de libros, de los cuales, dadas las dificultades de espacio y la poca adaptación del edificio, sólo 132 son de libre acceso para el alumnado. Esta situación, dadas las especiales características del edificio (recordemos que es un edificio histórico), no es probable que cambie mientras no se realice una remodelación a fondo. Disponemos de 444 puestos de lectura. No se dispone de salas de trabajo en grupo.

Dispone además de seis puestos de acceso a consulta del catálogo BUSC (computadores conectados a la red de la USC) y dos más similares para la consulta de bases de datos, catálogos, etc. Dispone además de dos lectores para consulta de microfichas, 6 visores para la consulta de vídeos, además de otro material de oficina (ordenadores, escáneres, impresoras, etc.).

En el último año se utilizaron las instalaciones de la biblioteca en 322.422 ocasiones y se realizaron 2.001 consultas en la salas de lectura. Se realizaron 35.193 préstamos directos de volúmenes disponibles en los fondos y se realizaron 1.602 préstamos a otros centros integrantes del BUSC.

OTROS RECURSOS

Existe conexión Wifi en todo el edificio, y conexión fija tanto en las aulas de informática (59 puestos en total) como en los puestos de consulta de la Biblioteca (acceso a la red USC).

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento:

La USC cuenta con los siguientes servicios técnicos de mantenimiento y reparación, bajo responsabilidad del vicerrectorado con competencias en materia de infraestructuras:

a) Infraestructuras materiales:

Oficina de arquitectura y urbanismo (<http://www.usc.es/es/servizos/oau>)

Oficina de gestión de infraestructuras (<http://www.usc.es/es/servizos/oxi>)

Servicio de medios audiovisuales (<http://www.usc.es/es/servizos/servimav/>)

Servicio de prevención de riesgos laborales (<http://www.usc.es/gl/servizos/sprl>)

b) Recursos informáticos:

Área de TIC (<http://www.usc.es/es/servizos/atic/index.jsp>)

Centro de tecnologías para el aprendizaje (<http://www.usc.es/ceta/>)

Red de aulas de informática (<http://www.usc.es/gl/servizos/atic/rai>)

CSIC-INSTITUTO DE CIENCIAS DEL PATRIMONIO (Incipit). Recursos materiales Incipit-CSIC

AULAS TEORICAS

Descripción genérica: Salón de actos de San Roque ubicado en el claustro inferior del Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, con capacidad para 110 personas.

Dotación: Megafonía, pantalla, proyector, Internet (conexión por cable y WiFi), sillas equipadas con portafolios plegables.

Descripción genérica: “Ángel Rodríguez González”, ubicado en el claustro superior del Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, con capacidad para 20 personas.

Dotación: pantalla, proyector e Internet (conexión por cable y WiFi).

LABORATORIOS DE PRÁCTICAS

Descripción genérica: Laboratorio de Tratamiento de Materiales y Muestras, Bajos de la Residencia Universitaria Monte da Condesa

Dotación

Espacio de procesado, inventario, clasificación y estudio de colecciones y muestras:

- Encimera con dos piletas de agua
- Mesa central
- Estanterías para secado
- Instrumental y mobiliario de laboratorio
- Materiales de lavado, siglado y embalaje
- Equipos:
 - Campana extracción de gases

- Medición: calibres, balanzas de precisión, conductivímetro, termohigrómetro
- Iluminación: lámpara fluorescente con base rodable, lupa de aumento con lámpara fluorescente

Espacio de fotografía y microscopía:

- Mesa de fotografía, cámara NIKON D200, objetivo NIKKOR 18-70, focos halógenos Versalight
- Lupa binocular con cámara de fotos Leica MZ75, PLAN 1.0X, 0.63X-5.0X
- Iluminación indirecta lupa CLS 150X
- Microscopio estereoscópico binocular

(UVIGO)

AULAS TEORICAS

5 Aulas con gradas y tarima, con sillas individuales y mesas únicas (Edificio “Facultades”).

Capacidad:

- 1 de 104 asientos.
- 4 de 64 asientos.

.

Dotación

- Pizarra tradicional y digital.
- Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia (ordenador, pantalla, cañón de video, televisión y DVD)
- Conexión a internet.

LABORATORIOS DE PRÁCTICAS

Descripción genérica

La Facultad dispone en la actualidad de seis laboratorios docentes que se dividen en función de las distintas áreas de conocimiento y que son los siguientes:

- Laboratorio de Geografía.
- Laboratorio de Historia de Arte y Cine
- Laboratorio de Arqueología.
- Laboratorio de Prehistoria e Historia Antigua.
- Laboratorio de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

- Laboratorio de Historia Moderna, Contemporánea y de América.

Ubicación: Edificio “Facultades”, planta 3ª, y Pabellón II, planta sótano.

Dotación

Infraestructuras y tecnologías adecuadas a las necesidades docentes. Todos ellos cuentan con equipos informáticos completos, conexión a internet, material audiovisual, cámaras analógicas y digitales y mobiliario adecuado a cada laboratorio, así como material específico propio de las áreas de conocimiento correspondientes (lectores de microfilm, material cartográfico, material de trabajo de campo, fotográfico, etc.).

SALON DE GRADOS

Descripción genérica

Sala en la 4ª planta, con mesa presidencial (Edificio “Facultades”).

Capacidad: 40 asientos

Dotación

- Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia (ordenador, pantalla, cañón de video, televisión y DVD)
- Conexión a internet.

AULA MULTIUSOS

Descripción genérica Usos habituales

Sala situada en el sótano del edificio. (Edificio “Facultades”)

Capacidad: 205 asientos (124 butacas con pala y 81 sillas con pala).

Dotación

- Equipos informáticos y de proyección analógica y digital para presentaciones multimedia (ordenador, pantalla, cañón de video, televisión y DVD)
- Conexión a internet.

SALAS DE ESTUDIO

Descripción genérica

Situadas en la 1ª planta del edificio. (Edificio “Facultades”)

Capacidad: 67 mesas con 4 sillas cada una: un total de 268 asientos.

Dotación

- Mesas, sillas.
- Conexión a internet.

AULA DE INFORMATICA

Descripción genérica

Sala situada en la 1º planta del edificio.

Capacidad: 20 plazas.

Dotación

- 10 ordenadores con conexión a Internet.
- Fotocopiadora-impresora de alta calidad con conexión a los ordenadores de todo el personal académico y administrativo de la Facultad.

Capacidad: 10 asientos

BIBLIOTECA

Edificio propio de Biblioteca Central del Campus Universitario.

- Amplio fondo bibliográfico en Historia, Arte y Geografía en torno a 50.000 volúmenes de monografías.

Varios paquetes de libros electrónicos.

200 títulos de revistas en papel.

Más de 100 títulos de revistas electrónicas.

Está dotada con las principales bases de datos de las materias de conocimiento de Historia, Arte y Geografía .

Dotación

- Catálogo automatizado.
- Préstamo en sala.
- Préstamo a domicilio.
- Sugerencias de adquisición.
- Fotocopiadora.
- Formación de usuarios.

- Información bibliográfica y referencia.
- Puestos de lectura: aproximadamente 400 puestos.
- Sala de trabajo en grupo: para 40 personas.
- 10 ordenadores para consulta del catálogo.
- 10 ordenadores para la consulta de bases de datos y revistas electrónicas.

La información sobre Audiovisual, videoconferencia y multimedia de la Universidad de Vigo está disponible en http://www.uvigo.es/uvigo_es/administracion/atic/datos/multimedia/

7.2. Convenios

En estos momentos, estamos ya en trámite de firma de convenios de prácticas con las siguientes empresas que han dado su consentimiento: TERRA-ARQUEOS SL, Gabinete de Arqueología e Xestión de Patrimonio S.L., Argos Servicios de Actividades Subacuáticas S.L., CITANIA ARQUEOLOXÍA SL, BREOGÁN ARQUEOLOXÍA, AKME SC, AMBIOTEC SL.

La información sobre convenios firmados con la UVIGO para cooperación formativa práctica de alumnos de la Facultad de Historia:

http://www.uvigo.es/uvigo_gl/centros/ourense/facultade-historia/organizacion/practicum/

Se adjuntan los convenios firmados USC-CSIC y USC-UVigo.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Justificación de los indicadores:

Tasa de titulados: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

La USC evalúa el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales principalmente a través de seis indicadores:

- **Tasa de rendimiento:** porcentaje de créditos superados respecto de los matriculados.
- **Tasa de éxito:** porcentaje de créditos superados respecto de los presentados.
- **Tasa de eficiencia:** relación entre el número de créditos superados y el número de créditos de que se tuvieron que matricular, al lo largo de los estudios, para superarlos.
- **Tasa de abandono:** porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos.
- **Duración media de los estudios:** media de los años empleados en titularse.
- **Tasa de titulación:** porcentaje de estudiantes que acaban la titulación en los años establecidos en el plan.

<http://www.usc.es/gl/gobierno/vrcalidade/datcalimaster.html>

9. Sistema de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la facultad de Geografía e Historia de la USC se encuentra disponible en:

<http://www.usc.es/gl/centros/xeohistoria/infotitulos.html>

El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Historia de Ourense está disponible en http://www.uvigo.es/uvigo_gl/centros/ourense/facultade-historia/calidade/

9.3.2. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas se rigen por el Real Decreto 1393/2007, y por la Normativa de prácticas externas en empresas e instituciones” aprobada por el Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2008. Dentro del SGIC se ha definido el proceso de *Gestión de las prácticas externas* que tiene por objeto establecer cómo organizar y gestionar las prácticas de los estudiantes en empresas e instituciones de forma que se garantice la calidad, el reconocimiento académico y el aprovechamiento más adecuado de las mismas por parte de los/las estudiantes de la USC. Estas prácticas están orientadas a completar la formación de los alumnos y titulados universitarios así como facilitar su acceso al mundo profesional.

Con el objetivo de comprobar el correcto desarrollo de las prácticas por parte de las entidades colaboradoras y del propio alumnado así como para detectar situaciones irregulares y carencias del proceso, se ha decidido implantar los siguientes mecanismos de control, sin perjuicio de otros que pudiesen añadirse:

- Orientación al estudiante a través del coordinador de prácticas.
- Medición de la satisfacción de los estudiantes y empresas a través de encuestas.

- Gestión de quejas y reclamaciones a través del Centro y de la Oficina de Análisis de las Reclamaciones.

- Memoria del proceso y Plan de mejora anual.

La Comisión Académica realizará el análisis de los datos relativos a la realización de las prácticas externas para incorporarlos, junto con las propuestas de mejora identificadas, a la Memoria Anual del Título.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

Justificación:

Curso de implantación: 2014-2015

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.

Según la siguiente tabla de equivalencias:

1ª edición	2ª edición
Ocupación del territorio en la época romana y tardoantigua de Galicia	Ocupación del territorio en el NO. peninsular
	Arqueología Pública
	Modelado de información arqueológica
	Teoría arqueológica
	Etnoarqueología y Arqueología experimental
	Tecnologías geoespaciales en arqueología
Cultura castreña/ Arqueología y ecología del fenómeno tubular y megalítico gallego/ La Edad del Bronce: la metalurgia y las relaciones a larga distancia [cualquiera de estas 3]	Cultura material pre y protohistóricas
Cultura material romana y tardoantigua	Cultura material romana y tardoantigua
	PRACTICUM
La romanización en Occidente/ La formación histórica de los pueblos de Hispania [cualquiera de estas 2]	La romanización en occidente
Epigrafía clásica e historia de la moneda	Epigrafía clásica e historia de la moneda
Metodología de la historia de las religiones antiguas	Metodología de la historia de las religiones prehistóricas y antiguas
Modelos antropológicos para el estudio de las sociedades antiguas	Modelos antropológicos para el estudio de las sociedades antiguas
Fuentes literarias para la historia del mundo clásico/ Historia intelectual del mundo antiguo [cualquiera de estas 2]	Fuentes literarias para la historia del mundo clásico
Iconografía y mitología clásicas	Iconografía y mitología clásicas
	Prospección arqueológica
	Excavación arqueológica
	Procesado y gestión de la evidencia arqueológica
	Identificación y estudio de materiales arqueológicos
	Paleoambiente y arqueología
Patrimonio arqueológico: historia y modelos de gestión	Legislación e gestión de la actividad arqueológica
	Patrimonio arqueológico y sociedad

10.3. Enseñanzas que se extinguen, en su caso, por la implantación del correspondiente título propuesto.

El máster universitario en “Arqueología y Ciencias de la Antigüedad” (BOE 16 marzo de 2011).